

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 30/06/2021

ASPECTO EVALUABLE (UNIDAD AUDITABLE): Seguimiento Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA 2021

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S): Jorge Hernando Cáceres Duarte / Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

Realizar seguimiento a la gestión efectuada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, respecto al cumplimiento de las metas de gobierno asignadas a éste, con el fin de verificar la efectividad y oportunidad de la información reportada en el portal Web: <https://sinergia.dnp.gov.co> - Seguimiento Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar la actualización de la información cuantitativa de acuerdo con la periodicidad de cada indicador establecida en su ficha técnica.
- Verificar la actualización de la información cualitativa mensual por indicador.
- Verificar documentos asociados a los indicadores.
- Verificar que el seguimiento de los indicadores cumpla con los criterios establecidos en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas – 2020.
- Identificar y revisar las acciones implementadas para subsanar hallazgos derivados de auditorías o seguimientos.
- Verificar la efectividad de las acciones de mejora planteadas para subsanar hallazgos que se generaron, producto del Informe de seguimiento a metas de gobierno – SINERGIA del año anterior.
- Identificar situaciones susceptibles de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno inherente a la actividad de seguimiento de los indicadores de SINERGIA.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

Verificar el cumplimiento del Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural con respecto al reporte del avance de los indicadores que se encuentran en el aplicativo SINERGIA, administrados por la Dirección Nacional de Planeación-DNP, con corte de mayo de 2021, consultado en la Página del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

1. Constitución Política de Colombia de 1991 (Art.74, 122, 209 y 269), donde se determinan las obligaciones de diseñar y aplicar, métodos y procedimientos de Control Interno.
2. Ley 87 de 1993, Los literales d. y f. del artículo 12, los cuales establecen que la Oficina de Control Interno debe: “Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad” y “Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin de que se obtengan los resultados esperados”.

3. Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención investigación y sanción actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
4. Decreto 1290 de 2014 – DNP *“Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA”.*
5. Ley 1712 de 2014, *Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información Pública Nacional.*
6. Titulo 7 del Decreto 1082 de 2015 5 que contiene el *“Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas”*
7. Decreto 1082 de 2015- DNP, artículo 2.2.7.2.3.3 que señala: *“Establecer rutinas de Seguimiento a Metas de Gobierno. Las oficinas de planeación de los ministerios, departamentos administrativos y sus entidades adscritas y vinculadas, serán los responsables de actualizar y cargar toda la información relacionada con el seguimiento (avances cuantitativos y cualitativos de programas, metas e indicadores). Los avances cualitativos deberán ser reportados mensualmente, por su parte los avances cuantitativos, tanto nacionales como territoriales, deberán ser reportados teniendo en cuenta la periodicidad establecida para cada indicador en su ficha técnica. El límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte.”*
8. Decreto 1083 de 2015 Departamento Administrativo de la Función Pública artículo 2.2.22.7. dispone *“En la Rama Ejecutiva del orden nacional, el monitoreo, control y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se adelantará a través del Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno del Departamento Nacional de Planeación, el cual contiene la información de seguimiento a los indicadores de Gobierno definidos por los diferentes sectores, y del Modelo Estándar de Control Interno – MECI – o el que lo remplace, el cual proporciona mecanismos e instrumentos de control para la verificación y evaluación de la estrategia y la gestión de las entidades.”*
9. La Directiva Presidencial 21 de 2011 Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG) establece *“Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre de proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente. Los jefes o directores de las oficinas de planeación de los Ministerios y Departamentos Administrativos son los responsables últimos de que la información quede cargada en el sistema y avalarán su publicación para la revisión del DNP y la Presidencia de la República. La Dirección de Evaluación de Políticas Públicas del DNP revisará la información cargada por los ministerios y Departamentos Administrativos, para dar el ultimo aval para su publicación en el SISMEG”.*
10. Decreto 1499 de 2017 *“Por medio del cual se modifica el Decreto [1083](#) de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de*

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”

11.El Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, establece: “*La auditoría se constituye en “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”.*

12.El Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, establece: “*las evaluaciones independientes se llevan a cabo de forma periódica por parte de la oficina de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión. Estas evaluaciones permiten determinar si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva”.*

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

Metodología.

La evaluación se realizó mediante consultas en la página Web del portal SINERGIA, a través del enlace Web: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#EntidadesSector/17/33>, verificando el avance de los indicadores agrupados en sus correspondientes programas y su gestión a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, enfocados a cumplir el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

También se tuvieron en cuenta las observaciones y recomendaciones de los informes de seguimiento realizados en la anterior vigencia por la Oficina de Control Interno y las observaciones presentadas por la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación- DNP.

Desarrollo

El Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA), está orientado a apoyar al Ejecutivo en la consecución de metas, mediante la identificación temprana de las fortalezas o debilidades en la implementación de las políticas y la medición objetiva de los resultados y logros alcanzados por las mismas.

De acuerdo con el Artículo 2.2.7.2.2.6. Paso 5. Definición de roles en el sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno. Los actores del Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno tienen las siguientes actividades y roles:

1. Actores que reportan la información

- 1.1. *Coordinador sectorial:* Este rol lo tiene asignado el jefe de planeación de la entidad cabeza de cada sector, quien es el responsable directo ante Sinergia de la información y el que garantiza que esta sea coherente y se encuentre al día. El coordinador sectorial deberá revisar los datos ingresados por otros miembros de su

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

sector y es el encargado de solicitar cambios de las metas, indicadores o contenidos al Departamento Administrativo de Planeación (DNP).

- 1.2. *Gerente del Programa:* Es el encargado de mantener actualizado el estado cualitativo de avance de los programas incluidos en el Sistema de Seguimiento a metas de Gobierno y debe revisar los avances de los indicadores que contiene el programa.
- 1.3. *Gerente de meta:* Cumple la función de reportar los avances cualitativos de los indicadores mensualmente, y cuantitativos según la periodicidad establecida para cada indicador.

En la siguiente imagen se puede apreciar que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con corte 31 de mayo de 2021, cuenta con 14 programas y 25 indicadores para el cuatrienio 2018-2022.

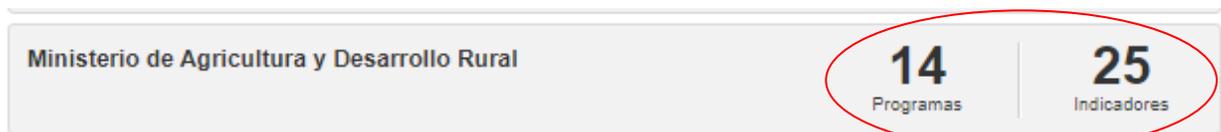


Imagen. <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#AmpliarGraficas/17/33/sector>

Para la vigencia 2021 el Ministerio contaba con 15 programas y 28 indicadores

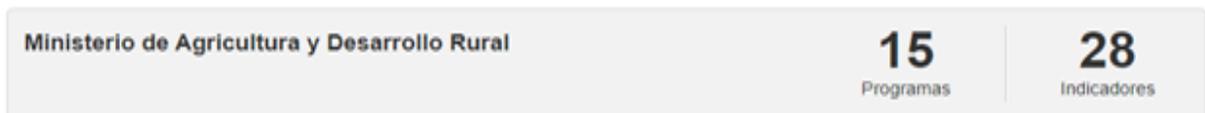


Imagen. Entidades del sector Agropecuario año 2020- Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#EntidadesSector/17/33>

De acuerdo con lo establecido en el **Artículo 2.2.7.2.3.5 del Decreto 1082 de 2015** “**Paso 4. Revisión y ajustes.** Las oficinas de planeación de las entidades cabeza de sector son las encargadas de enviar a la Dirección de Seguimiento Evaluación de Políticas Públicas, las solicitudes de cambio en el contenido de los programas, metas y/o indicadores, acompañadas de su debida argumentación técnica. La Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas dará respuesta a estas solicitudes, previa consulta con las direcciones técnicas del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Presidencia de la República.”

En este orden de ideas, mediante correo electrónico se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - OAPP lo siguiente: “De manera atenta me permito solicitar los motivos y la solicitud presentada al DNP - Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, sobre el ajuste de los programas e indicadores los cuales pasaron de 15 programas a 14 y 28 indicadores a 25”.

Respuesta OAPP: Desde la oficina de planeación no se solicitó ajustar los programas e indicadores, sin embargo y de conformidad con lo establecido en el artículo 255 de la Ley 1955 de 2019 – Plan Nacional de Desarrollo -, a partir de la vigencia 2020, el Ministerio de

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Vivienda Ciudad y Territorio es el competente para formular, dirigir y ejecutar la política de vivienda rural, razón por la cual el DNP trasladó los indicadores de Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural en municipio PDET y Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural, conllevando a que el programa: A. Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad se trasladara al Ministerio de vivienda.

A continuación, se presenta la respuesta otorgada por la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) – DNP.

Traslado indicador Déficit de vivienda rural

G Gladys Nayibe Barrera Sopo <gbarrera@dnpp.gov.co>
 Mié 16/06/2021 4:59 PM
 Para: Jorge Hernando Caceres Duarte; Maria Fernanda Cepeda Gomez
 CC: Maria Fernanda Gaitan Lozano <mgaitan@dnpp.gov.co>; Diana Marcela Triana Beltran; Maria Ximena Rosas Escobar

Estimados Jorge y Ma.Fernanda,

De manera atenta me permito informar que en Sinergia se realizó el traslado del indicador Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural al Ministerio de Vivienda, por lo que el sector Agricultura queda con 43 indicadores a la fecha. Así mismo, les informamos que seguimos trabajando con el sector Vivienda para el traslado de los indicadores de Déficit de vivienda en municipios PDET, dada la solicitud que recibimos por parte del señor Viceministro de Vivienda Carlos Ruiz.

Adjunto el pantallazo del traslado del indicador.

Cordialmente,

Traslado indicadores Déficit de vivienda en municipios PDET

G Gladys Nayibe Barrera Sopo <gbarrera@dnpp.gov.co>
 Mié 16/06/2021 5:11 PM
 Para: Jorge Hernando Caceres Duarte; Maria Fernanda Cepeda Gomez
 CC: Maria Fernanda Gaitan Lozano <mgaitan@dnpp.gov.co>; Maria Ximena Rosas Escobar; Diana Marcela Triana Beltran; Cesar Orlando Clavijo Silva y 1 usuarios más

Estimados Jorge y María Fernanda,

De manera atenta, me permito informar que han sido trasladados los indicadores de Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural en municipios PDET (ID 5602 y ID 5616) del sector Agricultura y Desarrollo Rural al sector Vivienda en la plataforma Sinergia, con esta acción damos por concluidos los traslados pendientes que teníamos frente a vivienda rural. A la fecha el sector Agricultura queda con 41 indicadores en el PND.

Cordialmente,


 El futuro es de todos
 DNP
 Departamento Nacional de Planeación

Contratista
 Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP)
 Gladys Nayibe Barrera Sopo
gbarrera@dnpp.gov.co
 Conmutador (571) 381 5000 Ext.:13673
 Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, Colombia

Fuente. Correo electrónico Oficina Asesora de Planeación y Propsectiva 16-06-2021

De conformidad con la respuesta recibida, se consultó lo dispuesto en el Artículo 255 de la Ley 1955 de 2019: “Vivienda rural efectiva. El Gobierno nacional diseñará un plan para la efectiva implementación de una política de vivienda rural. A partir del año 2020 su formulación y ejecución estará a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por lo que será esa entidad la encargada de coordinar y liderar la ejecución de los proyectos de vivienda y mejoramiento de vivienda encaminados a la disminución del déficit habitacional

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

rural". Con este argumento se infiere que el programa ya es competencia del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

En la imagen se observa que los indicadores ya están en la página del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.



PND: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad
 Sector: Vivienda, Ciudad y Territorio
 Entidad: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

[Regresar](#)

Indicadores

Buscar por:

Filtrar por programa:

Seleccione un Programa ▼

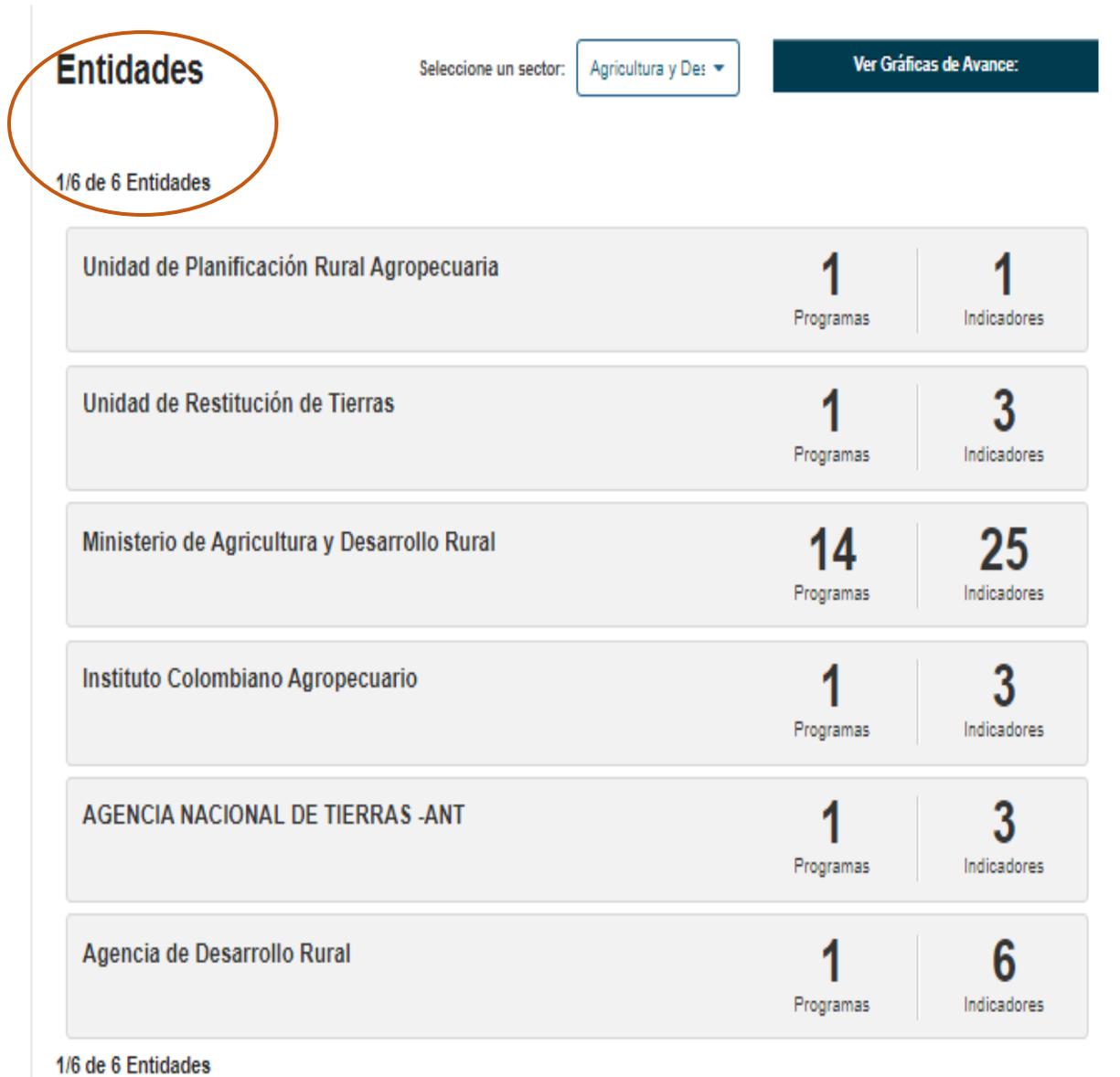
1/5 de 5 indicadores

<p>Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural</p> <p>Programa: E. Vivienda y entornos dignos e inoluyentes</p>	<p>71,67 %</p> <p>Avance cuatrienio:</p>
<p>Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural en municipio PDET</p> <p>Programa: A. Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad</p>	<p>35,81 %</p> <p>Avance cuatrienio:</p>
<p>Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural en municipio PDET</p> <p>Programa: E. Vivienda y entornos dignos e inoluyentes</p>	<p>35,81 %</p> <p>Avance cuatrienio:</p>

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicEntidad/76/40/33>

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

En la siguiente imagen se puede apreciar que el Sector Agropecuario con corte 31 de mayo de 2021, cuenta con seis (6) entidades que miden su gestión para el cuatrienio 2018-2022, dentro de las cuales el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene 14 programas y 25 indicadores.



Fuente. <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1413/5601/28>

Fuente. Correo electrónico Oficina Asesora de Planeación y Propsectiva 16-06-2021

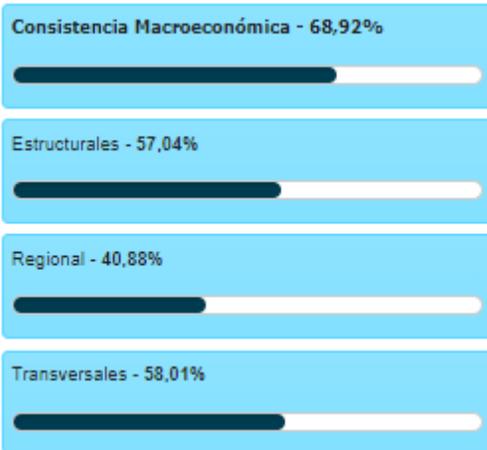
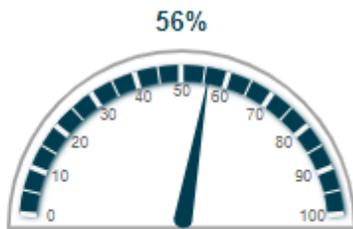
A continuación, se presenta el estado actual del avance del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el cuatrienio.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

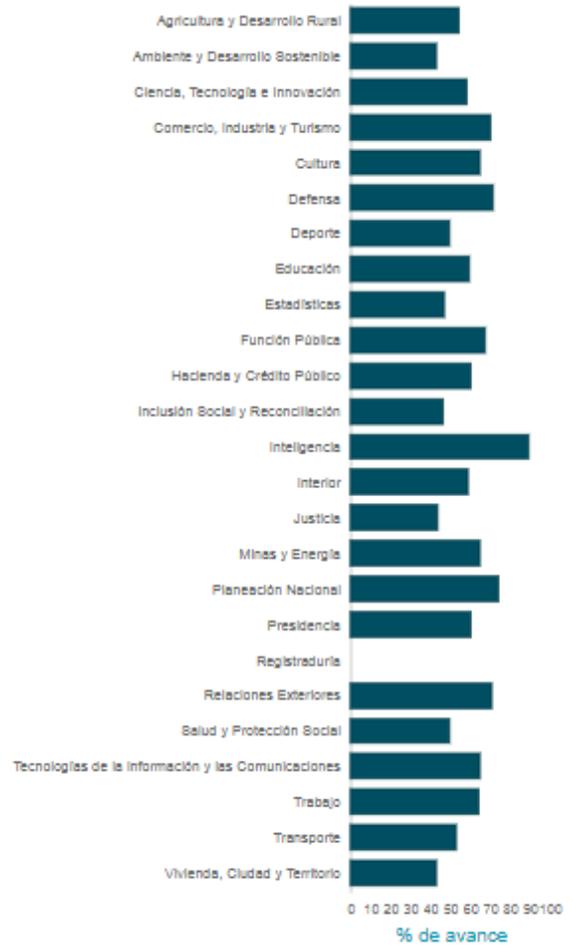
Estado Actual de avance del Ministerio en el Cuatrienio



Avance de cuatrienio del PND



Avance cuatrienal por sectores



Fecha de Corte: 31/05/2021

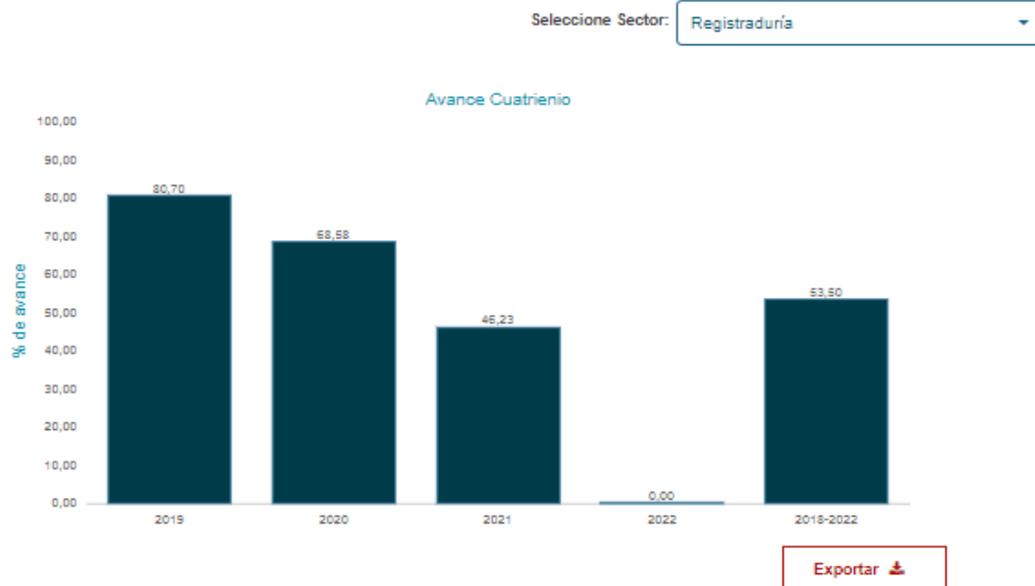
Imagen 1. Avance cuatrienal por sectores Rural Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#HomeSeguimiento>

La imagen No. 1, muestra que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con corte al 31 de mayo de 2021 tiene un avance del 48.48%, que comparado con el total nacional lo deja en un nivel del 87% del total general.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Plan nacional de desarrollo

Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad (2018-2022)



Avance de las Entidades

Entidad	2019	2020	2021	2022	2018-2022
Agencia de Desarrollo Rural	21,43	50	0	0	19,43
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	100	67,19	28,62	0	63,23
Instituto Colombiano Agropecuario	33,33	66,67	100	0	45,94
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	94,87	72,77	39,53	0	48,48
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	100	0	0	0	25
Unidad de Restitución de Tierras	91,64	88,88	81,61	0	81,61

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#AmpliarGraficas/17/33/sector>

Como se puede observar en la imagen anterior, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ocupó el segundo lugar de las entidades del sector agropecuario con un margen de cumplimiento del 72.77% en el año 2020; en lo corrido del año 2021 el cumplimiento de avance está en el 53.60%, y en lo que respecta al cuatrienio el 48.48%.

A continuación, se presenta el número de programas, unidad de medida, periodicidad y avances de los indicadores que tiene el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Plan Nacional de Desarrollo -Pacto por Colombia pacto por la Equidad 2018-2022 en la vigencia 2021.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

INDICADORES DE PROGRAMAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 -2022 PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD A CARGO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL									
No.	Programa	Indicador	Unidad de medida	periodicidad	Línea base	Meta 2021	Meta cuatrienio	Avance anual	Avance cuatrienio
1	Incentivos agropecuario	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Numero	Trimestral	0	200.000	28.857	0	5,25%
2	Acciones efectivas para la política de estabilización intervención coordinada en zona estratégicas con seguridad, justicia y equidad	Plan de zonificación ambiental ejecutado	Porcentaje	Semestral	0	100	0	0	0%
3	Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	Áreas con Sistemas de producción ganadera bovina sostenible	Hectáreas	Semestral	72.000	127.000	147.000	0	23,74%
4	Biodiversidad y riqueza natural activos estratégicos de la Nación	Porcentaje de participación de la economía forestal en el PIB.	Porcentaje	Anual	0	.0,94	1	0,72	72%
5	C. Colombia resiliente:conocimineto y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.	Áreas con Sistemas de productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático * se priorizan seis sistemas productivos: arroz, maíz, banano, caña de azúcar, papa y ganadería bovina.	Hectáreas	Anual	260.626	343.155,40	398.175	267.522	5,01%
6	Ciencia, Tecnología e innovación Agropecuaria	Oferta tecnológica por cadena productiva y zona agropecuaria formulada	Numero	Mensual	36	56	73	73	92,50%
7		Porcentaje de participación de mujeres rurales beneficiarias del servicio de extensión agropecuaria	Porcentaje	Trimestral	0	30	32	0	107,37%
8		Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET Pacto:Transversales	Numero	Trimestral	0	32.721	87.810	0	7,63%
9		Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET Pacto: Estructurales	Numero	Trimestral	0	32.721	87.810	0	7,63%
10	D. Desarrollo de Incentivos de Bienes y Servicios Rurales	Viviendas de Interés Social Rurales Construidas	Numero	Mensual	39.820	7.250	31.101	1444	24,77%
11	E. Campo con proceso una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia Rural.	Exportaciones Agropecuarios	Millones de dólares	Mensual	7368	3.098,20	8.542	7856,30	91,97%
12		Exportaciones Agrícolas no Tradicionales	Millones de dólares	Mensual	2468	2.887	3.003	1126	97,65%
13		Producción Agrícola en Cadenas Priorizadas	Toneladas	Anual	19.344.370	22.393.526	23.513.202	20.957.224	38,69%
14	F. Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva	Productores con acuerdos comerciales suscritos - Agricultura por Contrato	Numero	Mensual	0	230.000	300.000	147.391	49,13%
15	Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales.	Esquemas Asociativos fortalecidos	Numero	Trimestral	125	168	1.798	3310	184,09%
16		Porcentaje de avance en la Implementación de las estrategias productivas	Porcentaje	Semestral	0	100	100	0	0,00%
17		Productores beneficiados con estrategias de inclusión Productiva	Numero	Mensual	33.642	8.239	91.511	61.377	67,07%
18	Infraestructura de Producción y Comercialización	Áreas con reforestación Comercial	Hectáreas	Semestral	516.461	581.305,50	638.461	527.169	8,78%
19	Mejoramiento del Habitat Rural	Viviendas de Interés Social Rural Mejoradas	Numero	Mensual	11.381	1.431	13.500	7.149	52,96%
20		Vivienda de Interés Social Rural Tituladas	Numero	Trimestral	0	0	10.000	0	0,00%
21	Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural	Programa de Acceso a Tierras del Pueblo Rrom establecido en el artículo 17 del Decreto 902 de 2017 reglamentado	Porcentaje	Trimestral	0	0	85	85	85,00%
22	Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural	Áreas de Transformación Productiva Planificadas	Numero	Anual	0	1	4	0	0,00%
23	Servicios Financieros y Gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y Rurales	Operaciones de Crédito en actividades no agropecuarias de FINAGRO	Numero	Mensual	297	361	1.411	887	317,43%
24		Porcentaje de participación de mujeres rurales dentro de las operaciones de crédito agropecuario y rural	Porcentaje	Mensual	34,20	35,70	36,70	35,20	95,91%
25		Áreas con seguro agropecuario	Hectáreas	Mensual	128.396	193.676	193.676	167.414	86,44%

Fuente: Creación propia equipo auditor oficina de Control Interno de Gestión

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Para la evaluación de los indicadores se tomó como referencia lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y sus artículos 2.2.7.2.3.3 y 2.2.7.2.3.4.

Artículo 2.2.7.2.3.3. Paso 2. Establecer rutinas de seguimiento a Metas de Gobierno. Las oficinas de planeación de los ministerios, departamentos administrativos y sus entidades adscritas y vinculadas serán responsables de actualizar y cargar toda la información relacionada con el seguimiento (avances cuantitativos y cualitativos de programas, metas e indicadores). *Los avances cualitativos, deberán ser reportados mensualmente, por su parte los avances cuantitativos, tanto nacionales como territoriales, deberán ser reportados teniendo en cuenta la periodicidad establecida para cada indicador en su ficha técnica. El límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte.* (Decreto 1290 de 2014, Artículo 18).

Artículo 2.2.7.2.3.4. Paso 3. Generar información complementaria de indicadores y programas. Las oficinas de planeación de los ministerios y departamentos administrativos, así como los gerentes de programa y gerentes de meta tienen la responsabilidad de incluir documentos o archivos soporte que contribuyan a explicar los resultados alcanzados en el corte para cada programa o indicador. Subrayado fuera de texto.

1. Programa: Incentivos Agropecuarios

1.2. Indicador: Productores Atendidos con Servicios de Extensión Agropecuaria

1.2. Descripción del Indicador:

Contabiliza los productores agropecuarios que acceden a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, en el marco de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018 del MADR, mediante el cual se le suministra un acompañamiento integral orientado a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias a los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral.

1.3. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

Histórico 2021

Mes	Fecha de actualización	Avance cuantitativo
Mayo	09/06/2021	-
Avance cualitativo		

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Mes Abril	Fecha de actualización 10/05/2021	Avance cuantitativo -
Avance cualitativo		

Mes Marzo	Fecha de actualización 10/04/2021	Avance cuantitativo 0,00
Avance cualitativo		

Mes Febrero	Fecha de actualización 08/03/2021	Avance cuantitativo -
Avance cualitativo		

Mes Enero	Fecha de actualización 08/03/2021	Avance cuantitativo -
Avance cualitativo		

1.4. Evaluación de información Cualitativa y avance Cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Incentivos agropecuario	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	T r i m e s t r a l	90 días	31/03/2021	10/04/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	09/06/2021	Actualizado	Actualizado	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	10/04/2021	Actualizado		
							Febrero 28 de 2021	08/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	08/03/2021	Actualización extemporánea		
							Diciembre 31 de 2020	08/03/2021	Actualización extemporánea		

Cuadro No. 2. Análisis de la OCI para el Indicador productores atendidos son servicio de extensión agropecuaria

De acuerdo con la información histórica reportada en el Sistema Seguimiento - Sinergia, se observó que el reporte cuantitativo presenta rezago de 90 días, se consultó en la ficha técnica y se encontró la siguiente observación: “El rezago es de 90 días, dado que se deben recoger proyectos de otras entidades y departamentos”.

En el avance cualitativo para los meses de diciembre 2020 y enero de 2021 se presentó información extemporánea. Según la fecha de corte del indicador este vence el día 10 de cada mes, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala en su artículo. 2.2.7.2.3.3: “El límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte”, en el mismo sentido, la Directiva Presidencial 21 de 2011 señala:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

“Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre de proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente”.

De igual manera, en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de Sinergia, no se encuentran los soportes de los motivos por los cuales no se ha adelantado los avances en la vigencia 2021.

Documentos asociados con el indicador

Nombre del documento	Fecha de cargue	Consultar
pdf respuesta información Sinergia.pdf	10/03/2020	
evidencia reporte sinergia febrero de 2020.xlsx	01/04/2020	
REPORTE SINERGIA CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2020.xlsx	02/04/2020	
ORDENANZA PDEA RISARALDA 2020.pdf	08/06/2020	
INDICADORES - MADR.xlsx	08/06/2020	
MATRIZ SINERGIA REPORTE JUNIO DE 2020.xlsx	08/07/2020	
METAS TRIMESTRALES 2019 -2020 MADR.xlsx	06/11/2020	
METAS TRIMESTRALES 2019 -2020 MADR.xlsx	06/11/2020	

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1251/6168/28>

De acuerdo con el análisis realizado por el equipo auditor el indicador presenta un avance del 5.25%, motivo que induce a pensar que difícilmente se logrará el objetivo propuesto en el cuatrenio. De otra parte, la dependencia responsable del cargue de la información es la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico; se realizó la consulta a esta Dirección técnica e informan que *“la ejecución del programa es de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR”*, motivo por el cual la OCI recomienda a la OAPP y a esta Dirección, analizar la posibilidad de transferir este indicador a la agencia toda vez que el ministerio no ejecuta este programa, o realizar las gestiones que sean pertinentes para avanzar con la meta.

2. Programa: Acciones efectivas para la política de estabilización intervención coordinada en zona estratégicas con seguridad, justicia y equidad

2.1. Indicador. Plan de Zonificación Ambiental Ejecutado

2.2. Descripción del Indicador:

Este indicador mide las acciones ejecutadas por el sector agricultura y desarrollo rural para el cierre y estabilización de la frontera agrícola en el marco de la implementación del Plan de Zonificación Ambiental en los municipios PDET, en el período 2021 a 2022. El Plan de Zonificación Ambiental -PZA- busca dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Final, en el

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

marco del Plan Marco de Implementación (CONPES 3932 de 2018), el Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022 y la Política "Paz con Legalidad". El Plan fue formulado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS- con un horizonte de ejecución a 10 años, en el periodo del 2021 al 2031, que se enmarca en los principios de transformación estructural del campo, priorización, enfoque territorial, desarrollo sostenible y participación comunitaria, y su formulación responde a tres propósitos: a) El cierre o estabilización de la frontera agrícola, b) La protección efectiva de las Áreas de Especial Interés Ambiental - AEIA- y c) La orientación de alternativas equilibradas entre conservación y buen vivir para las comunidades que habitan y/o que colindan con AEIA.



Fecha de corte: No tiene fecha de corte	Fecha de actualización: No tiene fecha de actualización	Días de rezago: 30 días	Periodicidad: Semestral
--------------------------------------------	------------------------------------------------------------	----------------------------	----------------------------

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1413/5601/28>

2.3. Comportamiento Anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	0,00	-
Ene-Dic 2019	-	-	-
Ene-Dic 2020	-	-	-
Ene-Dic 2021	100,00	-	-
Ene-Dic 2022	100,00	-	-
2018-2022	100,00	-	-

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1413/5601/28>

Como se puede observar en la imagen, el indicador no presenta ningún movimiento en sus reportes de avance cuantitativo. Se realizó consulta a la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva sobre el indicador para lo cual esta dependencia aportó el oficio 20213600521391 del 20/05/2021 del DNP en el cual se manifiesta lo siguiente: "En respuesta a su solicitud de

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO			Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

radicado No. 20216630529892 del DNP mediante el cual remiten la ficha técnica del indicador “Plan de Zonificación Ambiental ejecutado” del PND 2018-2022, nos permitimos informarles que, de acuerdo con el análisis realizado por esta Dirección y la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, la ficha técnica de este indicador fue aprobada y se encuentra disponible en la plataforma Sinergia”.

De igual manera se allegó el memorando No. 20211600043233 del 28/05/2021, mediante el cual el jefe de la OAPP remite los documentos y sugiere al Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo, los pasos a seguir para la modificación y ajuste del indicador; es importante mencionar que la meta se cumplirá en los años 2021 y 2022 y su medición es semestral. El equipo auditor recomienda realizar todo el esfuerzo posible para cumplir con el indicador, toda vez que nos encontramos a un año del cierre de gobierno.

2.4. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
A. Acciones efectivas para la política de estabilización : intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad	Plan de zonificación ambiental ejecutado	Semestral	30 días	No tiene	No tiene	Actualizado	Mayo 31 de 2021	10/06/2021	Actualizado	Actualizado	No informa
							Abril 30 de 2021	10/06/2021	Actualización extemporánea		
							Marzo 31 de 2021	10/06/2021	Actualización extemporánea		
							Febrero 29 de 2021	10/06/2021	Actualización extemporánea		
							Enero 31 de 2021	10/06/2021	Actualización extemporánea		
							Diciembre 31 de 2021	10/06/2021	Actualización extemporánea		

Observaciones de la OCI:

- De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observa que aun no ha iniciado el Plan de Zonificación Ambiental.
- El resultado cualitativo no presenta avance para el mes de diciembre 2020 se presentó información extemporánea. Según la fecha de corte del indicador este vence el día 10 de cada mes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala en su artículo. 2.2.7.2.3.3: "El límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte", en el mismo sentido, la Directiva Presidencial 21 de 2011 señala: " Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre de proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente".

Se realizó la consulta a la OAPP y manifestó lo siguiente: "Las metas para este indicador empiezan en 2021, sin embargo, no significa que el indicador no tenga avance, solo que el avance cuantitativo empieza en diciembre del 2021. Los avances relacionados con estos indicadores se encuentran en la parte cualitativa de mismo."

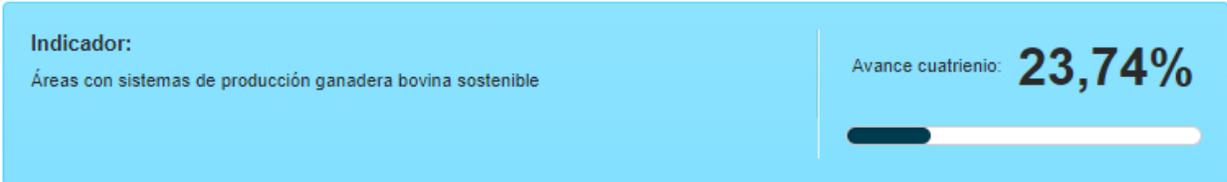
- Se observó que en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de SINERGIA, no se adjuntaron documentos que contribuyan a explicar o soportar la información para el indicador.

Cuadro No. 3. Análisis de la OCI para el Indicador plan de zonificación ambiental ejecutado.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

3. Programa: Sectores comprometidos con la Sostenibilidad y la Mitigación del Cambio Climático

3.1. Indicador. Áreas con Sistemas de Producción Ganadera Bovina Sostenible



Fecha de corte: 31/12/2020	Fecha de actualización: 09/03/2021	Días de rezago: 30 días	Periodicidad: Semestral
-------------------------------	---------------------------------------	----------------------------	----------------------------

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1413/5601/28>

3.2. Descripción del Indicador. Cuantifica las áreas a las cuales se realiza mejoramiento y/o renovación de pasturas y forrajes y se realiza gestión del pastoreo incluyendo sistemas silvopastoriles para mejorar la producción en carne y leche de ganadería bovina y disminuir la estacionalidad generada por efectos de la variabilidad climática, generando beneficios en el ambiente y en el bienestar del ganado. La importancia de este indicador radica en poder hacer seguimiento a la conversión de los sistemas ganaderos tradicionales de carne y leche hacia la ganadería sostenible (teniendo en cuenta los factores económicos, sociales y de preservación del medio ambiente), como aporte del sector ganadero a la mitigación de emisión de gases de efecto de invernadero - EGI, lo cual se hace a través la determinación de cuantas hectáreas de estos sistemas ganaderos tradicionales incorporan los sistemas de silvo pastoreo (SSPI) en sus fincas, como una de las herramientas hacia la sostenibilidad. Para que los ganaderos adopten las estrategias que les permitan tener explotaciones sostenibles, deberán acceder a conocimiento y tecnologías mediante cursos que involucren prácticas de manejo, rotación de potreros, manejo de aguas, entre otras prácticas, que aportarán para el cumplimiento del objetivo de ser ganaderos sostenibles.

3.3. Comportamiento anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	72.000,00	-
Ene-Dic 2019	72.000,00	72.000,00	-
Ene-Dic 2020	82.000,00	89.807,00	178,07%
Ene-Dic 2021	127.000,00	-	-
Ene-Dic 2022	147.000,00	-	-
2018-2022	147.000,00	89.807,00	23,74%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1414/5603/28>

 El campo es de todos	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

El indicador es de producto, se aprecia que se viene cumpliendo la meta, se observa que en el año 2019 cumplió el 100%, en el año 2020 llegó al 178.07. *Por información obtenida de la OAPP, la Dirección de Innovación hará 10.000 hectáreas nuevas para la presente vigencia, llegando al final del cuatrenio a 99.807 hectáreas.*

3.4. Verificación información cualitativa y avance cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezagó	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Sector Comprometidos con la Sostenibilidad y la Mitigación del cambio Climático	Áreas con sistemas de Producción Ganadera Bovina Sostenible	Semestral	30 días	31/05/2021	09/06/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	09/06/2021	Actualizado	Indicador actualizado	Dirección de Innovación Tecnológico y Protección sanitaria
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	10/04/2021	Actualizado		
							Febrero 26 de 2021	09/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	09/03/2021	Actualización extemporánea		
Diciembre 31 de 2021	09/03/2021	Actualización extemporánea									

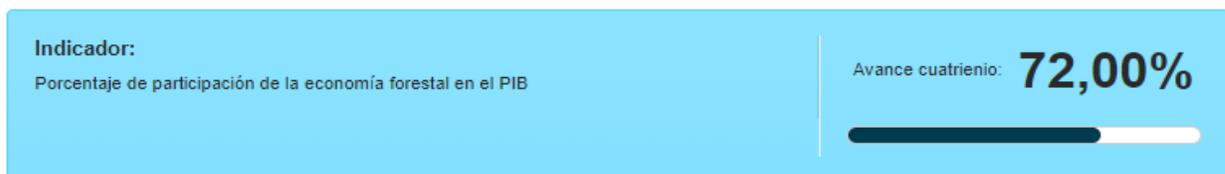
- De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA se observó que el reporte del indicador cuantitativo presenta rezago de 30 días.
- El avance cualitativo para los meses de diciembre 2021 y enero de 2021 se presentó información extemporánea. Según la fecha de corte del indicador este vence el día 10 de cada mes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.
- Se observó que en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de SINERGIA, se adjuntaron documentos asociados al indicador, los cuales contribuyen a explicar o soportar los resultados reportados para el indicador.
- La Oficina de Control Interno recomienda cumplir con las fechas de reporte establecidos por los decretos reglamentarios y la Directiva Presidencial 021 de 2011.

Cuadro No. 4. Análisis de la OCI para el Indicador Áreas con sistemas de Producción Ganadera Bovina Sostenible.

Se recomienda a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico revisar la meta propuesta en el indicador y si es el caso replantearla, toda vez que de acuerdo con la respuesta de la OAPP el horizonte será 99.807 hectáreas. Es importante informar que de acuerdo con la Guía para Seguimiento de Política Pública se pueden solicitar cambios de metas del cuatrenio un año antes del cierre de gobierno.

4. Programa. Biodiversidad y riqueza natural activos estratégicos de la Nación

4.1. Indicador. Porcentaje de Participación de la Economía Forestal en el PIB



Fecha de corte: 31/12/2020	Fecha de actualización: 09/04/2021	Días de rezago: 90 días	Periodicidad: Anual
-------------------------------	---------------------------------------	----------------------------	------------------------

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1416/5605/28>

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

4.2. Descripción del Indicador. Mide la participación que tuvo el Producto Interno Bruto forestal dentro del Producto Interno Bruto nacional en una determinada vigencia. $PEF = (VAse + VAtrm + VAfpc) / PIB * 100$ Donde: PEF= participación de la economía forestal en el PIB
 VEse = valor agregado de la actividad silvicultura y extracción de madera, a precios corrientes
 VAtrm = valor agregado de la actividad transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles, a precios corrientes
 VAfpc= valor agregado de la actividad fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón, a precios corrientes
 PIB= producto interno bruto, a precios corriente

4.3. Comportamiento del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	0,69	-
Ene-Dic 2019	0,81	0,69	85,19%
Ene-Dic 2020	0,88	0,72	81,82%
Ene-Dic 2021	0,94	-	-
Ene-Dic 2022	1,00	-	-
2018-2022	1,00	0,72	72,00%

4.1.4. Verificación información cualitativa y avance cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria	Porcentaje de participación de mujeres rurales beneficiarias del servicio de extensión agropecuaria	Trimestral	90 días	31/03/2021	10/04/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	09/06/2021	Actualizado	Incumple Cuantitativamente Incumple Cualitativamente	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	10/04/2021	Actualizado		
							Febrero 26 de 2021	08/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	08/03/2021	Actualización extemporánea		
Diciembre 31 de 2020	03/02/2021	Actualización extemporánea									

Observaciones de la OCI:

- De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observó que el reporte del indicador cuantitativo presenta rezago de 90 días. El comportamiento anual del indicador en el año 2020 superó la meta en un 7.37%.
- En el avance cualitativo para los meses de diciembre 2020 y enero de 2021 se presentó información extemporánea, según la fecha de corte del indicador este vence el día 10 de cada mes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 señala en su artículo. 2.2.7.2.3.3 que "el Límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte" y la Directiva Presidencial 21 de 2011 señala: "Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre de proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente.
- Se observó que para este indicador, en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de Sinergia, no se adjuntaron documentos que contribuyan a explicar o soportar los resultados reportados para el indicador en cada corte, el último informe estadístico está del mes de septiembre del año 2020. Incumple con lo establecido del paso 3 del artículo 2.2.7.23.4. paso 3 (...) "los gerentes de programa y gerentes de meta tienen la responsabilidad de incluir documentos o archivos soporte que contribuyan a explicar los resultados alcanzados en el corte para cada programa o indicador".
- La Oficina de Control Interno recomienda cumplir con las fechas de reporte establecidos por los decretos reglamentarios y la Directiva Presidencial 021 de 2011.

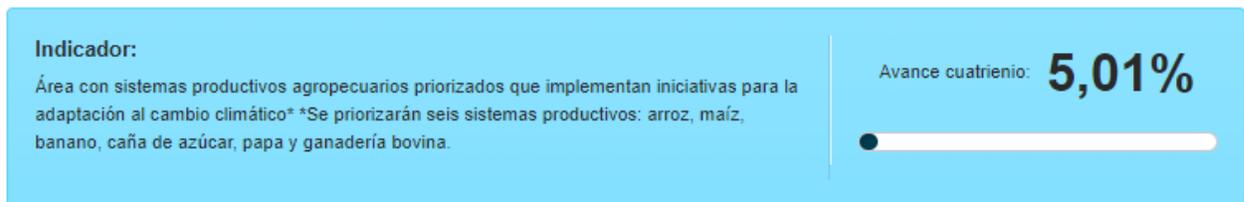
Cuadro No. 4. Análisis de la OCI para el Indicador Porcentaje de participación de Mujeres Rurales beneficiadas del servicio de extensión agropecuaria.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

El indicador se viene cumpliendo, el avance en el año 2020 llego al 81,82%, la periodicidad de este es anual y el avance del cuatrenio alcanza el 72%; en la carpeta documentos asociados no se encontró información que contribuyan a dar una sustentación al avance.

5. Programa. C. Colombia Resiliente: Conocimiento y Prevención para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático.

5.1. Indicador. Áreas con Sistemas de productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático * se priorizan seis sistemas productivos: arroz, maíz, banano, caña de azúcar, papa y ganadería bovina.



Fecha de corte: 31/12/2020	Fecha de actualización: 08/03/2021	Días de rezago: 30 días	Periodicidad: Anual
-------------------------------	---------------------------------------	----------------------------	------------------------

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1416/5605/28>

5.2. Descripción del Indicador

Área a la cual se le definen acciones para reducir o evitar las pérdidas del sector a causa de fenómenos climáticos. Se han identificado medidas de adaptación a la variabilidad y al cambio climático a través de la investigación con apoyo de centros internacionales y centros de investigación, así como de los gremios a nivel nacional teniendo en cuenta factores que influyen en el desarrollo del sector agropecuario, tales como la aptitud de uso de los suelos según zonificación, el uso eficiente del recursos hídrico, la siembra de material vegetal con características de tolerancia ante fenómenos climáticos, el manejo integral de los sistemas productivos y los esquemas de producción que se utilizan.

5.3. Comportamiento anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	260.626,00	-
Ene-Dic 2019	260.626,00	260.626,00	-
Ene-Dic 2020	295.013,25	267.522,00	20,05%
Ene-Dic 2021	343.155,40	-	-
Ene-Dic 2022	398.175,00	-	-
2018-2022	398.175,00	267.522,00	5,01%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1416/5605/28>

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO			Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Con la información obtenida, se pudo apreciar que se priorizaron los sistemas productivos de arroz, maíz, banano, caña de azúcar, papa y ganadería bovina; por información de la OAPP en la presente vigencia se harán 15.000 nuevas hectáreas, para un total 282.522.

5.4. Verificación información cualitativa y avance cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
				. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático	Área con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático* *Se priorizarán seis sistemas productivos: arroz, maíz, banano, caña	Anual	30 días	31/05/2021	09/06/2021		
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	10/04/2021	Actualizado		
							Febrero 26 de 2021	09/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	09/03/2021	Actualización extemporánea		
							Diciembre 31 de 2021	08/03/2021	Actualización extemporánea		

días.

2. El avance cualitativo para los meses de diciembre 2020 y enero de 2021 se presentó información extemporánea. Según la fecha de corte del indicador este vence el día 10 de cada mes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

3. Se observó que en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de SINERGIA, no se han adjuntado documentos asociados al indicador desde el día 10 de octubre de 2020.

4. La Oficina de Control Interno recomienda cumplir con las fechas de reporte establecidos por los decretos reglamentarios y la Directiva Presidencial 021 de 2011.

Cuadro No. 5. Análisis de la OCI para el Indicador área con Sistemas Productivos Agropecuarios.

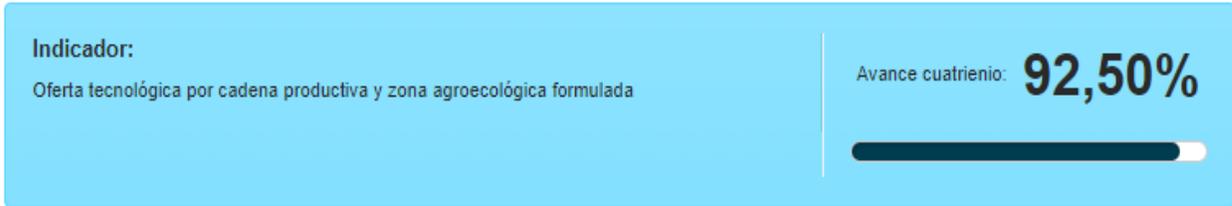
El indicador no cuenta con un documento asociado que informe la evolución de este, el último documento subido a la plataforma es del 06/10/2020, por lo que se incumple con lo establecido en el **Artículo 2.2.7.2.3.4**. Generar información complementaria de indicadores y programas. *“Las oficinas de planeación de los ministerios y departamentos administrativos, así como los gerentes de programa y gerentes de meta tienen la responsabilidad de incluir documentos o archivos soporte que contribuyan a explicar los resultados alcanzados en el corte para cada programa o indicador”*.

6. Programa: Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria

6.1. Indicador. Oferta Tecnológica por Cadena Productiva y Zona Agropecuaria Formulada.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

6.2. Descripción del Indicador



Fecha de corte: 31/05/2021	Fecha de actualización: 09/06/2021	Días de rezago: 30 días	Periodicidad: Mensual
--------------------------------------	----------------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1417/5608/28>

Cuantifica los productos o procesos generados a partir de los resultados de Investigación y desarrollo validados que tienen utilidad y valor para el sector agroindustrial, que contribuyen a mejorar la productividad y competitividad del sector agropecuario. Se clasifica en oferta de conocimiento, oferta de tecnología y oferta de productos y servicios tecnológicos, que contempla en su estructura una cadena productiva, especie, área de influencia (región natural, departamento y municipio), descripción, ventajas o beneficios y población objetivo.

6.3. Comportamiento Anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	36,00	-
Ene-Dic 2019	41,00	49,00	260,00%
Ene-Dic 2020	46,00	66,00	300,00%
Ene-Dic 2021	56,00	73,00	185,00%
Ene-Dic 2022	76,00	-	-
2018-2022	76,00	73,00	92,50%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1417/5608/28>

En la gráfica anterior se observa que el indicador viene cumpliendo con la meta, para el año 2019 la meta fue superada en el 160%, en el año 2020 la superó en 200% y en lo corrido de la vigencia 2021 con corte al 30 de mayo ya presenta un avance del 185%, lo que indica que en el programa se ha venido masificando la oferta de productos y servicios tecnológicos. Se observa un avance del 92.50% en el cuatrienio.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO			Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

6.4. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria	Oferta tecnológica por cadena productiva y zona agroecológica formulada	Mensual	30 días	31/05/2021	09/06/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	09/06/2021	Actualizado	Actualizado	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	10/04/2021	Actualizado		
							Febrero 26 de 2021	03/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	09/02/2021	Actualizado		
							Diciembre 31 de 2020	08/02/2021	Actualización extemporánea		
<p>1. De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observó que el reporte del indicador cuantitativo presenta rezago de 30 días. El comportamiento anual del indicador en el año 2020 supero la meta en un 200%.</p> <p>2. En el avance cualitativo para el mes de diciembre 2020, se presento información extemporánea, según la fecha de corte del indicador este vence el día 10 de cada mes, de acuerdo a los establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala en su artículo. 2.2.7.2.3.3 : "El límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte", así mismo la Directiva Presidencial 21 de 2011 señala. "Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre de proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente.</p> <p>3. Por otro lado, se observó que para este indicador, en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de Sinergia, se adjunta un documento que contribuye a explicar o soportar el resultado reportado para el indicador en la fecha de corte de mayo de 2021.</p> <p>4. La Oficina de Control Interno recomienda cumplir con las fechas de reporte establecidos por los decretos reglamentarios y la Directiva Presidencial 021 de 2011.</p>											

Cuadro No. 6. Análisis de la OCI para el Indicador Oferta Tecnológica por Cadena Productiva y Zona Agropecuaria Formulada.

El equipo auditor mediante correo electrónico realizó a la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas DSEPP - DNP, la siguiente consulta:

¿Si el indicador muestra un avance del 300% que concepto merece este?

R/ DNP. Se espera que producto de la planeación que realiza el sector en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo se cumplan con los objetivos propuestos en un 100%, si superan las metas propuestas quiere decir que el sector realizo una planeación en la cual se requería de contar con unas mejores proyecciones.

Como se mencionó anteriormente si el sector supera las metas establecidas con avances de 300%, se evidencia que el sector al momento de realizar la planeación de sus metas no contó con la suficiente información frente a la proyección de estas.

¿Qué aconseja la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas con un indicador que muestra estos resultados?

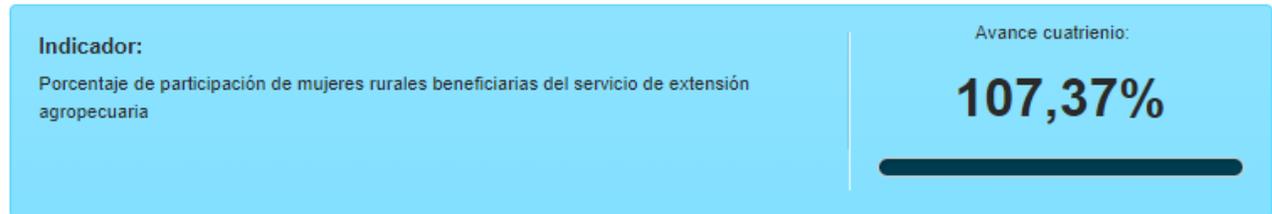
Cuando se muestran estos resultados de sobrecumplimiento, desde la DSEPP del DNP se alerta al sector para hacer evidente la situación encontrada y como se mencionó en el punto 1 se remiten las alertas al sector.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Programa. Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria

7.1. Indicador. Porcentaje de Participación de Mujeres Rurales Beneficiarias del Servicio de Extensión Agropecuaria.

7.2. Descripción del Indicador



Fecha de corte: 31/03/2021	Fecha de actualización: 10/04/2021	Días de rezago: 90 días	Periodicidad: Trimestral
-------------------------------	---------------------------------------	----------------------------	-----------------------------

Fuente: <https://sinerqiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1417/5607/28>

Contabiliza las mujeres rurales productoras agropecuarias que acceden a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, en el marco de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018 del MADR, mediante el cual se le suministra un acompañamiento integral orientado a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias a los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral.

7.2. Tipo Indicador

El indicador es de tipo acumulación, es decir los resultados de un año, no se acumulan con los del siguiente. En este caso, se brinda mayor importancia al avance que se obtenga en el último año del cuatrienio

7.3. Resumen anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	-	-
Ene-Dic 2019	30,00	30,00	100,00%
Ene-Dic 2020	30,00	32,21	107,37%
Ene-Dic 2021	30,00	0,00	0,00%
Ene-Dic 2022	30,00	-	-
2018-2022	30,00	32,21	107,37%

Fuente: <https://sinerqiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1417/5607/28>

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

El indicador viene cumpliendo la meta del cuatrienio, para el año 2020 superó lo meta en 7.37% lo que indica eficiencia del programa.

7.4. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria	Porcentaje de participación de mujeres rurales beneficiarias del servicio de extensión agropecuaria	Trimestral	90 días	31/05/2021	10/04/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	09/06/2021	Actualizado	Incumple Cuantitativamente Incumple Cualitativamente	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	10/04/2021	Actualizado		
							Febrero 26 de 2021	08/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	08/03/2021	Actualización extemporánea		
							Diciembre 31 de 2020	03/02/2021	Actualización extemporánea		

1. De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observó que el reporte del indicador cuantitativo presenta rezago de 90 días. El comportamiento anual del indicador en el año 2020 superó la meta en un 7.37%.

2. En el avance cualitativo para los meses de diciembre 2020 y enero de 2021 se presentó información extemporánea, según la fecha de corte del indicador este vence el día 10 de cada mes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 señala en su artículo. 2.2.7.2.3.3 que "el Límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte" y la Directiva Presidencial 21 de 2011 señala "Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre de proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente.

3. Se observó que para este indicador, en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de Sinergia, no se adjuntaron documentos que contribuyan a explicar o soportar los resultados reportados para el indicador en cada corte, el último informe estadístico está del mes de septiembre del año 2020. Incumple con lo establecido del paso 3 del artículo 2.2.7.23.4. paso 3 (...) "los gerentes de programa y gerentes de meta tienen la responsabilidad de incluir documentos o archivos soporte que contribuyan a explicar los resultados alcanzados en el corte para cada programa o indicador".

4. La Oficina de Control Interno recomienda cumplir con las fechas de reporte establecidos por los decretos reglamentarios y la Directiva Presidencial 021 de 2011.

Cuadro No. 7. Análisis de la OCI para el Indicador Porcentaje de Participación de Mujeres Rurales Beneficiarias del Servicio de Extensión Agropecuaria.

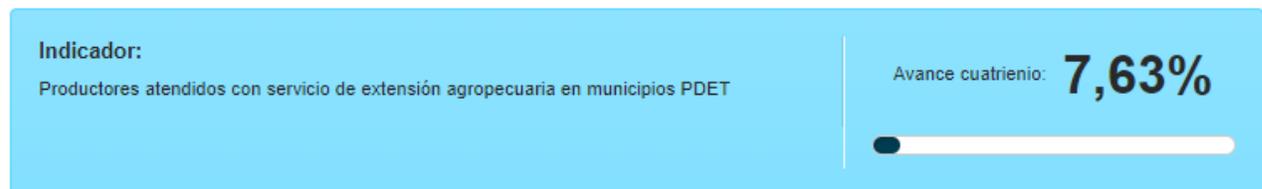
El equipo auditor recomienda al área técnica responsable de la información, asociar documentos técnicos que permita analizar la información y cumplir con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.7.2.3.4.

8. Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET

Pacto: Transversales

Pacto: XI. Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, Convivencia, Estabilización y Víctimas

Línea: A. Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en Zonas Estratégicas con Seguridad, Justicia y Equidad



Fecha de corte: 31/03/2021	Fecha de actualización: 10/04/2021	Días de rezago: 90 días	Periodicidad: Trimestral
-------------------------------	---------------------------------------	----------------------------	-----------------------------

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1417/5609/28>

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

8.1. Descripción del Indicador

Contabiliza los productores agropecuarios que acceden a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en los municipios PDET, en el marco de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018 del MADR, mediante el cual se le suministra un acompañamiento integral orientado a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias a los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral.

8.2. Resumen Anual

Para el reporte del mes de mayo de 2021, la Dirección de Asistencia Técnica enfoca su capacidad operativa en la finalización de la construcción técnica de las posibles estrategias a implementar en el territorio nacional para la atención a Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET. Dichas estrategias corresponden a: 1. Territorios 1-1. (A la fecha se cuenta con la confirmación de catorce (14) departamentos. (Huila - Antioquia - Sucre - Norte de Santander - Guaviare - Casanare - Córdoba - Cauca - Tolima - Vichada - Santander - Quindío - Caldas y Caquetá. 2. Banca + Extensión Agropecuaria. Los reportados son los correspondientes al presupuesto hoy vigente en el proyecto "Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria - Nacional." (es decir 40.504 usuarios) 4. Una vez cumplido el indicador de productores atendidos con Servicio Público de Extensión Agropecuaria - se dará aplicación al presente indicador con la atención en Municipios PDET. "

8.3. Comportamiento Anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	0,00	-
Ene-Dic 2019	1.100,00	3.057,00	277,91%
Ene-Dic 2020	19.632,00	3.639,00	18,54%
Ene-Dic 2021	32.721,00	0,00	0,00%
Ene-Dic 2022	34.357,00	-	-
2018-2022	87.810,00	6.696,00	7,63%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1417/5609/28>

 El campo es de todos	Minagricultura		FORMATO			Versión 9
			Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02
						FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

8.4. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Desarrollo de Incentivos de Bienes y Servicios Rurales	Viviendas de Interés Social Rurales Construidas	Trimestral	90 días	31/05/2021	09/06/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	08/06/2021	Actualizado	Actualizado	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	10/04/2021	Actualizado		
							Febrero 26 de 2021	09/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	08/03/2021	Actualización extemporánea		
							Diciembre 31 de 2020	08/03/2021	Actualización extemporánea		

1. De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observó que el reporte del indicador cuantitativo presenta rezago de 30 días. El comportamiento anual del indicador en el año 2020 cumplió el 39.57%.

2. En el avance cualitativo para el mes de diciembre 2020 se presentó información extemporánea, el análisis del indicador consiste en reportar el resultado cuantitativo del indicador, según la fecha de corte del indicador este vence el día 10 de cada mes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 señala en su artículo. 2.2.7.2.3.3 que "el Límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte" y la Directiva Presidencial 21 de 2011 señala "Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre de proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente.

3. Por otro lado, se observó que para este indicador, en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de Sinergia, se adjuntó el documento denominado ENTREGAS que contribuyan a explicar o soportar el avance del indicador.

4. La Oficina de Control Interno recomienda cumplir con las fechas de reporte establecidos por los decretos reglamentarios y la Directiva Presidencial 021 de 2011.

Cuadro No. 8. Análisis de la OCI para el Indicador 8 Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET- Transversales

9. Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET

Pacto: Estructurales

Pacto: II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.

9.1. Descripción del Indicador

Contabiliza los productores agropecuarios que acceden a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en los municipios PDET, en el marco de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018 del MADR, mediante el cual se le suministra un acompañamiento integral orientado a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias a los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas, productos tecnológicos, tecnologías, conocimientos y comportamientos que beneficien su desempeño y mejoren su competitividad y sostenibilidad, así como su aporte a la seguridad alimentaria y su desarrollo como ser humano integral.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



Fecha de corte: 31/03/2021	Fecha de actualización: 10/04/2021	Días de rezago: 90 días	Periodicidad: Trimestral
--------------------------------------	----------------------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Desarrollo de Incentivos de Bienes y Servicios Rurales	Viviendas de Interés Social Rurales Construidas	Trimestral	90 días	31/05/2021	09/06/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	08/06/2021	Actualizado	Actualizado	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	10/04/2021	Actualizado		
							Febrero 26 de 2021	09/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	08/03/2021	Actualización extemporánea		
							Diciembre 31 de 2020	08/03/2021	Actualización extemporánea		

- De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observó que el reporte del indicador cuantitativo presenta rezago de 30 días. El comportamiento anual del indicador en el año 2020 cumplió el 39.57%.
- En el avance cualitativo para el mes de diciembre 2020 se presentó información extemporánea, el análisis del indicador consiste en reportar el resultado cuantitativo del indicador, según la fecha de corte del indicador este vence el día 10 de cada mes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 señala en su artículo. 2.2.7.2.3.3 que "el Límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte" y la Directiva Presidencial 21 de 2011 señala. "Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre de proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente.
- Por otro lado, se observó que para este indicador, en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de Sinergia, se adjuntó el documento denominado ENTREGAS que contribuyan a explicar o soportar el avance del indicador.
- La Oficina de Control Interno recomienda cumplir con las fechas de reporte establecidos por los decretos reglamentarios y la Directiva Presidencial 021 de 2011.

Cuadro No. 9. Análisis de la OCI para el Indicador 8. Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET- Estructurales.

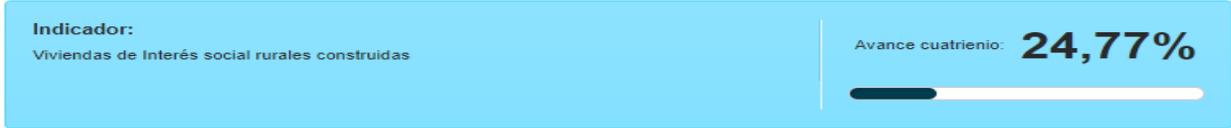
El equipo auditor recomienda a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico revisar la meta de los dos indicadores, analizar si existe subestimación de esta y ajustar el indicador.

10. Programa. Desarrollo de Incentivos de Bienes y Servicios Rurales

10.1. Indicador. Viviendas de Interés Social Rurales Construidas

10.2. Descripción del Indicador. Mide la construcción de vivienda nueva rural (alcobas, sala - comedor, cocina con estufa, baño, terraza o corredor, tanque lavadero, pozo séptico, instalaciones domiciliarias, acabados básicos en paredes, fachadas y pisos) a familias rurales de escasos recursos económicos, a partir del otorgamiento de Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social Rural – SFVISR.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



Fecha de corte: 31/05/2021	Fecha de actualización: 08/06/2021	Días de rezago: 30 días	Periodicidad: Mensual
--------------------------------------	----------------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProqEntE/33/1418/5610/28>

10.3. Resumen anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Ene-Dic 2022	12.969,00	-	-
Ene-Dic 2021	7.250,00	1.444,00	19,92%
Ene-Dic 2020	1.531,00	2.560,00	167,21%
Ene-Dic 2019	9.351,00	3.700,00	39,57%
Línea Base	-	39.820,00	-
2018-2022	31.101,00	7.704,00	24,77%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProqEntE/33/1418/5610/28>

De acuerdo con la información reportada por el área técnica se aprecia que para el año 2019 el avance tan solo fue de 39.57% de lo establecido en la meta; en el año 2020 esta se superó en un 67.21%; en la presente vigencia el avance se encuentra en el 39.57%. Por lo tanto, el avance del cuatrienio es de únicamente del 24.77%, lo que indica que aún se tiene pendiente la entrega de 23.397 viviendas. La Oficina de Control Interno de Gestión recomienda aunar esfuerzos para lograr el cumplimiento de la meta pactada al inicio del periodo de gobierno.

10.4. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Desarrollo de Incentivos de Bienes y Servicios Rurales	Viviendas de Interés Social Rurales Construidas	Mensual	30 días	31/05/2021	08/06/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	08/06/2021	Actualizado	Actualizado	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	08/04/2021	Actualizado		
							Febrero 26 de 2021	09/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	10/02/2021	Actualizado		
							Diciembre 31 de 2020	10/02/2021	Actualización extemporánea		
<p>1. De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observó que el reporte del indicador cuantitativo presenta rezago de 30 días. El comportamiento anual del indicador en el año 2020 cumplió el 39.57%.</p> <p>2. En el avance cualitativo para el mes de diciembre 2020 se presentó información extemporánea, el análisis del indicador consiste en reportar el resultado cuantitativo del indicador, según la fecha de corte del indicador este vence el día 10 de cada mes, de acuerdo a los establecido en el Decreto 1082 de 2015 señala en su artículo. 2.2.7.2.3.3 que "el Límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte" y la Directiva Presidencial 21 de 2011 señala "Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre de proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente.</p> <p>3. Por otro lado, se observó que para este indicador, en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de Sinergia, se adjuntó el documento denominado ENTREGAS que contribuyan a explicar o soportar el avance del indicador.</p> <p>4. La Oficina de Control Interno recomienda cumplir con las fechas de reporte establecidos por los decretos reglamentarios y la Directiva Presidencial 021 de 2011.</p>											

Cuadro No. 10. Análisis de la OCI para el Indicador Viviendas de interés social rurales construidas

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Se recomienda a la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales subir a la carpeta “Documentos asociados” el soporte de la información del avance del programa como informe ejecutivo en el que se indique cuáles han sido los cuellos de botella o los problemas presentados en la evolución del indicador.

11.Programa. E. Campo con proceso una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia Rural.

11.1. Indicador. Exportaciones Agropecuarias

11.2. Descripción del Indicador (acumulación)

El indicador mide el valor de las exportaciones agropecuarias en miles de USD.

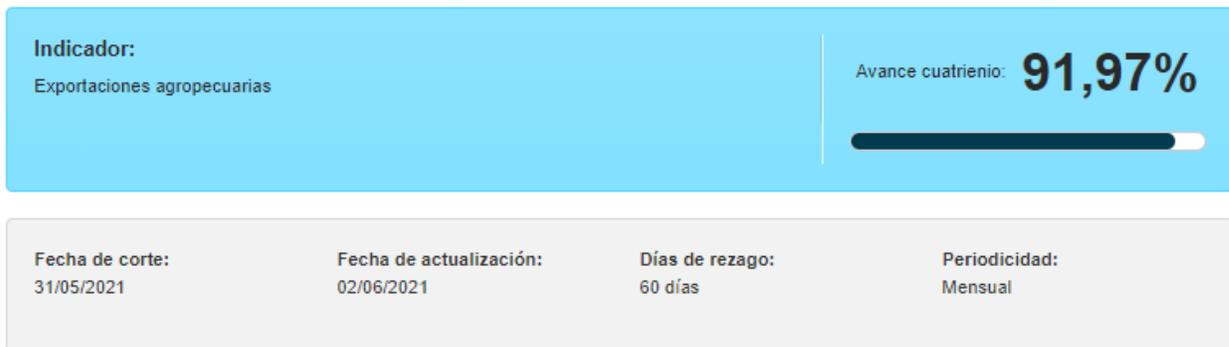


Imagen 13. Indicador 5. Exportaciones agropecuarias Fuente <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1419/5614/28>

11.3. Comportamiento anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	7.368,00	-
Ene-Dic 2019	7.600,00	7.340,00	96,58%
Ene-Dic 2020	7.914,00	7.856,30	99,27%
Ene-Dic 2021	8.228,00	3.098,20	37,65%
Ene-Dic 2022	8.542,00	-	-
2018-2022	8.542,00	7.856,30	91,97%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1419/5614/28>

Se pudo observar que las exportaciones sectoriales en el año 2020 presentaron un aumento de 2,69% respecto al año 2019, el programa viene cumpliendo con el indicador. De acuerdo con el avance de la vigencia 2021 este se encuentra en el 37.65%, se infiere que al finalizar el periodo de gobierno se puede llegar al final de la meta propuesta.

11.4. Resumen Cuantitativo y Cuantitativo del Indicador:

 El campo es de todos	Minagricultura		FORMATO			Versión 9	
			Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02	
	FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020						

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural	Exportaciones agropecuarias	Mensual	60 días	31/05/2021	02/06/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	02/06/2021	Actualizado	Actualizado	Oficina de Asuntos Internacionales
							Abril 30 de 2021	02/06/2021	Actualización extemporánea		
							Marzo 31 de 2021	03/05/2021	Actualización extemporánea		
							Febrero 29 de 2021	07/04/2021	Actualización extemporánea		
							Enero 31 de 2021	08/03/2021	Actualización extemporánea		
							Diciembre 31 de 2020	10/02/2021	Actualización extemporánea		

Observaciones de la OCI:

- De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observó que el reporte del indicador cuantitativo presenta rezago de 60 días. El comportamiento anual del indicador en el año 2020 cumplió el 99.27% de la meta, el avance del presente año va en el 37.65%.
 - En el avance cualitativo para los meses de diciembre 2020, enero, febrero, marzo y abril de 2021 se presentó información extemporánea, según la fecha de corte del indicador este vence el día 10 de cada mes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala en su artículo 2.2.7.2.3.3: "El límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte" así mismo la Directiva Presidencial 21 de 2011 señala: "Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre de proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente.
 - Por otro lado, se observó que en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de SINERGIA, no se adjuntaron documentos que contribuyan a explicar o soportar los resultados reportados para el indicador, de igual manera no se da explicación del porque del rezago.
 - La Oficina de Control Interno recomienda cumplir con las fechas de reporte establecidos por los decretos relamentarios y la Directiva Presidencial 021 de 2011.
- Cuadro No. 11. Análisis de la OCI para el Indicador Exportaciones agropecuarias

Con la información dispuesta en el aplicativo de Sinergia se pudo observar que el indicador no tiene documentos asociados. (se anexa imagen).

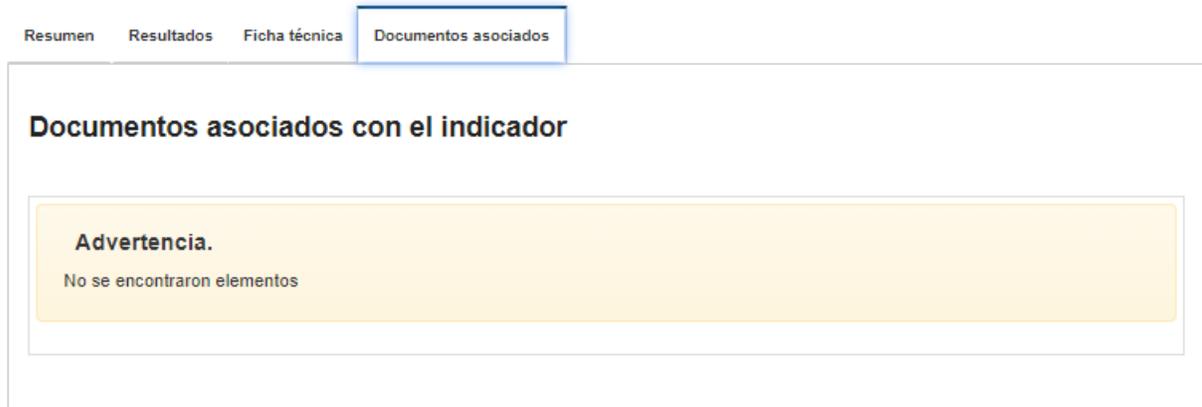


Imagen 14. Indicador 5. Exportaciones agropecuarias Fuente. <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1419/5614/28>

El indicador es de resultado y tipo de acumulación flujo, lo que implica que los resultados de una vigencia no afecta la siguiente vigencia. En este caso, se brinda mayor importancia al avance que se obtenga en el último año del cuatrienio.

Revisando la ficha técnica del indicador se observa que presenta un rezago de 60 días, por tal razón, los resultados se corren 60 días posterior a la fecha de reporte en Sinergia.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

12. Indicador. Exportaciones Agrícolas no Tradicionales

12.2. Descripción del Indicador

Mide el valor en dólares de las exportaciones agropecuarias no tradicionales.



Fecha de corte: 31/05/2021	Fecha de actualización: 02/06/2021	Días de rezago: 60 días	Periodicidad: Mensual
--------------------------------------	----------------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

Imagen 15. Indicador 5. Exportaciones agrícolas no tradicionales. Fuente <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1419/5614/28>

12.3. Resumen Anual del Indicador – Histórico

A abril de 2021, las exportaciones agropecuarias y agroindustriales no tradicionales presentaron un aumento de 24,3% en valor y 2,1% en volumen respecto del mismo periodo del año anterior, pasando de 754.246,7 toneladas en 2020 valoradas en USD\$ 906,0 millones a 769.829,8 toneladas valoradas en USD\$ 1.126,2 millones.

12.4. Comportamiento anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Ene-Dic 2022	3.003,00	-	-
Ene-Dic 2021	2.887,00	1.126,20	39,01%
Línea Base	-	2.468,00	-
Ene-Dic 2019	2.669,00	2.568,00	96,22%
Ene-Dic 2020	2.776,00	2.932,40	105,63%
2018-2022	3.003,00	2.932,40	97,65%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1419/5615/28>

12.5. Resumen Cuantitativo y Cuantitativo del Indicador

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO			Versión 9	
	Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02	
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020	

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural	Exportaciones agrícolas no tradicionales	Mensual	60 días	31/05/2021	03/06/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	02/06/2021	Actualizado	actualizado	Oficina de Asuntos Internacionales
							Abril 30 de 2021	02/06/2021	Actualización extemporánea		
							Marzo 31 de 2021	03/05/2021	Actualización extemporánea		
							Febrero 29 de 2021	07/04/2021	Actualización extemporánea		
							Enero 31 de 2021	08/03/2021	Actualización extemporánea		
							Diciembre 31 de 2020	09/02/2021	Actualización extemporánea		

- De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observó que el reporte del indicador cuantitativo presenta rezago de 60 días. El comportamiento anual del indicador en el año 2020 cumplió la meta de 105,63% y el avance de la actual vigencia va en el 39.01%.
- En el avance cualitativo para los meses de diciembre 2020, enero, febrero, marzo y abril de 2021 se presentó información extemporánea, según la fecha de corte del indicador este vence el día 10 de cada mes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala en su artículo. 2.2.7.2.3.3: "El límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte" así mismo la Directiva Presidencial 21 de 2011 señala: "Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre de proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente".
- Se observó que en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de SINERGIA, no se adjuntaron documentos que contribuyan a explicar o soportar los resultados reportados para el indicador, de igual manera, no se da explicación del porque del rezago.
- La Oficina de Control Interno recomienda cumplir con las fechas de reporte establecidos por los decretos reglamentarios y la Directiva Presidencial 021 de 2011.

Cuadro No. 12. Análisis de la OCI para el Indicador Exportaciones agrícolas no tradicionales.

Se observó que la meta del indicador se viene cumpliendo, en el año 2020 la meta fue superada en le 5.63%, el avance del cuatrienio es del 97.65%, por tal motivo se colige que el indicador puede llegar al 100% del cuatrienio.

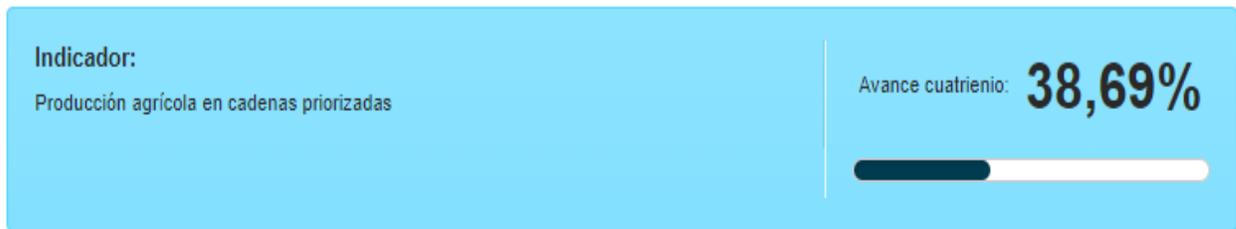
13. Indicador: Producción agrícola en cadenas priorizadas



13.1. Descripción del Indicador. Corresponde a la producción obtenida en las siguientes cadenas productivas: palma de aceite, cacao, caucho, guadua, forestales, aguacate, maíz, panela y frutales (banano, mango, pasifloras, cítricos, mora, fresa, guayaba, piña y coco). La selección y priorización de las Cadenas Productivas señaladas como estratégicas en el marco de la meta para el cuatrienio atienden a un enfoque de mercado, a partir del cual se buscaría

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

incentivar el aumento de la oferta de productos con mayor viabilidad de ser demandados en los mercados nacional o externos, gracias a que presentan: Alto potencial exportador, sin embargo requieren de mayor productividad para ser más competitivos; potencial para sustituir importaciones, mediante una oferta con costos de producción más eficientes y mayor capacidad de distribución; potencial de expansión de su oferta y de desarrollo en el mercado interno; y potencial para la generación de ingresos en territorios con vocación específica y en economías de pequeña escala.



Fecha de corte: 31/12/2020	Fecha de actualización: 09/04/2021	Días de rezago: 90 días	Periodicidad: Anual
--------------------------------------	----------------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------

Imagen 16. Indicador producción agrícola en cadenas priorizadas [28https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1419/5611/28](https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1419/5611/28)

13.2. Resumen Anual del Indicador – Histórico

Desde la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales se proponen alcanzar la meta del aumento de producción en 3 millones de toneladas a las cadenas de Algodón, Papa, Cebolla, maíz, Cacao, yuca, Plátano, Forestales, Guadua, Pasifloras, Piña, Mango, Aguacate, Uchuva, Pitaya, limón Tahití, Cítricos dulces, Papaya, Carne Bovina, Carne Porcina, Carne de Pollo, Huevos, Acuicultura y Pesca.

13.3. Comportamiento anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	19.344.370,00	-
Ene-Dic 2019	20.311.589,00	20.678.513,00	137,94%
Ene-Dic 2020	21.327.168,00	20.957.224,00	81,34%
Ene-Dic 2021	22.393.526,00	-	-
Ene-Dic 2022	23.513.202,00	-	-
2018-2022	23.513.202,00	20.957.224,00	38,69%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1419/5611/28>

De acuerdo con el comportamiento anual del indicador, se puede apreciar que en el año 2019 la meta fue superada en el 37.94%, para el año 2020 esta llegó al 81.34%. No obstante, el

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

indicador es de frecuencia anual, motivo por el cual a la fecha del presente informe no se observa evolución del mismo.

13.4. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural	Producción agrícola en cadenas priorizadas	Anual	90 días	31/05/2021	10/06/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	10/06/2021	Actualizado	Indicador actualizado	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	09/04/2021	Actualizado		
							Febrero 28 de 2021	10/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	10/02/2021	Actualizado		
							Diciembre 31 de 2019	09/04/2021	Actualización extemporánea		

1. De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observó que el reporte del indicador cuantitativo presenta rezago de 90 días, de acuerdo al comportamiento anual del indicador, en el año 2020 cumplió el 81.34% de la meta.
 2. El avance cualitativo para el mes de diciembre 2020 se presentó información extemporánea. Según la fecha de corte del indicador este vence el día 10 de cada mes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala en su artículo. 2.2.7.2.3.3: "El límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte", en el mismo sentido, la Directiva Presidencial 21 de 2011 señala: "Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre de proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente".
 3. Se observó que en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de SINERGIA, no se adjuntaron documentos que soporten el avance del indicador que contribuyan a explicar o soportar los resultados. Incumple con lo establecido del paso 3 del artículo 2.2.7.23.4. paso 3 (...) "Los gerentes de programa y gerentes de meta tienen la responsabilidad de incluir documentos o archivos soporte que contribuyan a explicar los resultados alcanzados en el corte para cada programa o indicador".
 4. La Oficina de Control Interno recomienda cumplir con las fechas de reporte establecidos por los decretos reglamentarios y la Directiva Presidencial 021 de 2011.

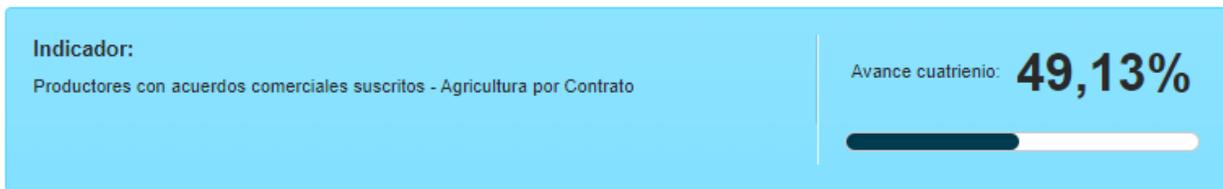
Cuadro No.12. Análisis de la OCI para el Indicador producción agrícola en cadenas priorizadas

Programa: Trabajo Decente, Acceso a Mercados e Ingresos Dignos: Acelerando la Inclusión Productiva

14. Indicador: Productores con acuerdos comerciales suscritos – Agricultura por Contrato

14.1. Descripción del Indicador

Mide el número de productores que cuentan con acuerdos comerciales suscritos para la venta anticipada de sus productos agropecuarios, pactando condiciones como precio, volumen, entrega, calidad, entre otras, aplicable a sistemas productivos permanentes o transitorios



Fecha de corte: 31/05/2021	Fecha de actualización: 08/06/2021	Días de rezago: 8 días	Periodicidad: Mensual
-------------------------------	---------------------------------------	---------------------------	--------------------------

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1421/5618/28>

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

14.2. Comportamiento anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	0,00	-
Ene-Dic 2019	10.000,00	30.000,00	300,00%
Ene-Dic 2020	130.000,00	130.075,00	100,06%
Ene-Dic 2021	230.000,00	147.391,00	64,08%
Ene-Dic 2022	300.000,00	-	-
2018-2022	300.000,00	147.391,00	49,13%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1421/5618/28>

Se observó que el indicador en la vigencia 2020 cumplió la meta de productores agropecuarios que firmaron acuerdos comerciales para un de 130.075. A la fecha de corte del presente informe, en la vigencia 2021 se cuenta con 147.391 productores con acuerdos comerciales suscritos, es decir un 64.08%, lo que indica que el programa viene cumpliendo con la meta de gobierno.

14.3. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
F. Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva	Productores con acuerdos comerciales suscritos - Agricultura por Contrato	Mensual	8 días	31/05/2021	08/06/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	08/06/2021	Actualizado	Cumple Cuantitativamente Incumple cualitativamente	Dirección de Cadenas Productivas y Generación de Ingresos
							Abril 30 de 2021	06/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	06/04/2021	Actualizado		
							Febrero 29 de 2021	05/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	08/02/2021	Actualizado		
Diciembre 31 de 2020	05/02/2021	Actualización extemporánea									
Observaciones de la OCI:											
1. De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA , se observó que el reporte del indicador cuantitativo se encuentra al día. Para la vigencia del año 2020 se cumplió la meta del 100.06%.											
2. En el avance cualitativo para los meses de diciembre 2020, se presento información extemporánea, según la fecha de corte del indicador este vence el día 10 de cada mes, de acuerdo a los establecido en el Decreto 1082 de 2015.											
3. Se observó que en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de SINERGIA, no se adjuntaron documentos que expliquen o soporten los resultados reportados para el indicador en la vigencia 2021. el ultimo reporte es de 06/11/2020 "Reporte SINERGIA -Octubre 2020.pdf".											
4. Incumple con lo establecido del paso 3 del artículo 2.2.7.23.4. paso 3 (...) "los gerentes de programa y gerentes de meta tienen la responsabilidad de incluir documentos o archivos soporte que contribuyan a explicar los resultados alcanzados en el corte para cada programa o indicador".											

Cuadro No.13. Análisis de la OCI para el Indicador Productores con acuerdos comerciales suscritos – Agricultura por Contrato

El equipo auditor recomienda al área técnica responsable de la información, asociar documentos técnicos que permita analizar la información y cumplir con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.7.2.3.4.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Programa Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales

15. Indicador. Esquemas Asociativos Fortalecidos

15.1. Descripción del Indicador

Mide el número de esquemas asociativos legalmente formalizados que son partícipes de procesos de fomento y fortalecimiento asociativo, principalmente en lo relacionado a la construcción de habilidades y capacidades (la creación de negocios y empresarización, gestión contable, financiera y administrativa; liderazgo, comunicación, y estructuración de proyectos, entre otros) que conlleven a la generación de ingresos e inclusión productiva.



Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1422/5620/28>

15.2. Comportamiento anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	125,00	-
Ene-Dic 2019	646,00	1.151,00	178,17%
Ene-Dic 2020	855,00	1.776,00	207,72%
Ene-Dic 2021	168,00	383,00	227,98%
Ene-Dic 2022	129,00	-	-
2018-2022	1.798,00	3.310,00	184,09%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1422/5620/28>

15.3. Resumen Anual del Indicador – Histórico

El indicador cuenta de cuatro (4) grandes proyectos de inversión gestionados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia de Desarrollo Rural y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca. Por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través del proyecto de inversión “El Campo Emprende vigencia 2021”, implementado por la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, continua el acompañamiento del proyecto a los grupos de la convocatoria 2020, El avance cuantitativo acumulado a 31 de mayo de 2021 llega un total de 757 organizaciones fortalecidas. * Por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través del proyecto de inversión “Alianzas Productivas Para la Vida vigencia 2021 (...).

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO			Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

15.4. Verificación información cualitativa y avance cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Esquemas asociativos fortalecidos	Trimestral	0 días	31/05/2021	09/06/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	09/06/2021	Actualizado	Actualizado	Dirección de Cadenas Productivas y generación de Ingresos
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	06/04/2021	Actualizado		
							Febrero 29 de 2021	10/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	10/03/2021	Actualización extemporánea		
							Diciembre 31 de 2020	10/03/2021	Actualización extemporánea		

1. De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observó que el reporte del indicador cuantitativo no presenta rezago. El comportamiento anual del indicador en el año 2020 superó la meta en un 107.72% y el avance de la actual vigencia va en el 227,98%.

2. En el avance cualitativo para los meses de diciembre 2020, enero y enero de 2021 se presentó información extemporánea, según la fecha de corte del indicador este vence el día 10 de cada mes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala en su artículo. 2.2.7.2.3.3: "El límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte" así mismo la Directiva Presidencial 21 de 2011 señala. " Toda la información se deberá actualizar mensualmente, así no presente avances, y la fecha límite para el cierre de proceso de actualización es el día 10 del mes siguiente".

3. Por otro lado, se observó que en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de SINERGIA, se adjuntaron documentos asociados al indicador, los cuales contribuyen a explicar o soportar los resultados reportados para el indicador.

4. La Oficina de Control Interno recomienda cumplir con las fechas de reporte establecidos por los decretos reglamentarios y la Directiva Presidencial 021 de 2011.

Cuadro No.14. Análisis de la OCI para el Indicador Esquemas Asociativos Fortalecidos

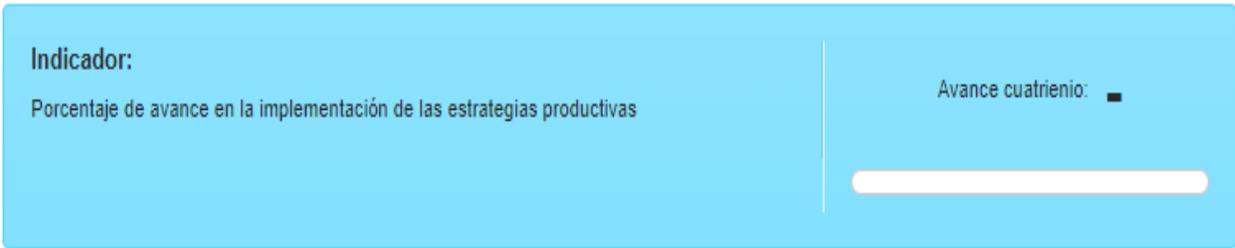
Se solicitó información a la OAPP sobre qué acciones ha adelantado relacionadas con la sobrestimación del indicador. Al respecto esta dependencia suministró los memorandos No. 20201600078663 del 30-12-2020, 20211600016743 del 19-02-2021 y 20211600036751, suscritos por el Jefe de la OAPP y dirigidos al Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, con los cuales le informa la necesidad de replantear las metas para los años 2021 y 2022 y el avance del cuatrienio. Situación que a la fecha del presente informe no se ha subsanado.

16. Indicador. Porcentaje de Avance en la Implementación de las Estrategias Productivas

16.1 Descripción del Indicador

Mide la implementación y cofinanciación de los proyectos productivos con enfoque agropecuario y agroindustrial presentados por la comunidad Rrom, los cuales se hacen a través de convocatorias públicas vinculado a la población rural, las cuales deben estar en el marco de los Decretos 902 de 2017. Adicionalmente, para ser cofinanciados estos proyectos productivos, la comunidad Rrom debe contar con la titulación o sana posesión del predio donde se vaya a desarrollar el proyecto productivo, es importante mencionar que bajo la reglamentación del Decreto 902 del 2017 se podrá habilitar el acceso a tierras para estas comunidades, y asimismo, los proyectos presentados deben ser enfocados al sector agrícola, pesquero y acuícola. También se debe precisar que los proyectos productivos por estas comunidades pueden ser financiados a través de otras entidades gubernamentales.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



Fecha de corte: No tiene fecha de corte	Fecha de actualización: No tiene fecha de actualización	Días de rezago: 30 días	Periodicidad: Semestral
--------------------------------------------	------------------------------------------------------------	----------------------------	----------------------------

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#GerenteMeta/HistoricoCiud/5631/1426/33>

Nota: No se tienen avances cuantitativos con corte al mes de mayo de 2021.

16.2. Fórmula de Cálculo.

(Proyectos implementados y cofinanciados para la comunidad Rrom/proyectos presentados por la comunidad Rrom) *100.

16.3 Comportamiento Anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	0,00	-
Ene-Dic 2019	-	-	-
Ene-Dic 2020	-	-	-
Ene-Dic 2021	100,00	-	-
Ene-Dic 2022	100,00	-	-
2018-2022	100,00	-	-

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1419/5614/28>

Se puede observar que el indicador no tiene línea base, la meta para el año 2021 es de 100 proyectos implementados y cofinanciados.

16.3. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

	FORMATO			Versión 9	
	Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02	
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020	

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Porcentaje de Avance en la Implementación de las estrategias productivas	Semestral	30 días	No tiene fecha de corte	No tiene fecha de actualización	Actualizado	Mayo 31 de 2021	10/06/2021	Actualizado	Actualizado	Dirección de Cadenas Productivas y generación de Ingresos
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	06/04/2021	Actualizado		
							Febrero 28 de 2021	10/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	10/03/2021	Actualización extemporánea		
							Diciembre 31 de 2020	10/03/2021	Actualización extemporánea		

Cuadro No. 15. Análisis de la OCI para el Indicador Porcentaje de Avance en la Implementación de las Estrategias Productivas

Mediante correo electrónico se realizó la siguiente consulta a la OAPP sobre el indicador de la siguiente manera:

¿Qué ha realizado el Ministerio de para iniciar con este indicador?, a lo cual la OAPP manifestó lo siguiente: “Las acciones realizadas por la ADR y la dirección de capacidades se encuentran en los reportes cualitativos:

(...) en la vigencia 2021, el reglamento PIDAR, aprobado mediante el Acuerdo 010 de 2019 y el Acuerdo 004 de 2020, se incluye el enfoque diferencial para la aplicación de los criterios de priorización en la etapa de evaluación y calificación de PIDAR, bajo el cual uno de los grupos poblacionales sujeto de atención son los grupos étnicos, entre los cuales se encuentran los pueblos Rrom. Así mismo, se aclara que esta medida afirmativa aplica tanto para la cofinanciación de PIDAR como para el fortalecimiento asociativo, pues este último se brinda a organizaciones beneficiarias de la cofinanciación de PIDAR.

Por parte del Ministerio de Agricultura, con corte a 31 de mayo de 2021, a través del proyecto de inversión “El Campo Emprende vigencia 2021”, continuó el desarrollo de actividades relacionadas con la planificación del esquema de trabajo (en virtud a las medidas de bioseguridad establecidas el gobierno nacional y los bloqueos a nivel nacional a causa del paro), cronograma de ejecución y establecimiento de objetivos estratégicos de alto valor en el marco de la vigencia 2021, en donde la población Rrom se encuentra identificada como un posible sujeto de atención a partir de las distintas intervenciones establecidas en el proyecto, principalmente mediante el componente de “Fortalecimiento”.

2. ¿Se puede cumplir con este indicador para el cierre del cuatrienio?

(...) Es necesario precisar que para el cumplimiento de este indicador se requiere que la comunidad Rrom radique proyectos para ser financiados ante el Ministerio de Agricultura y/o la Agencia de Desarrollo Rural. Igualmente, los programas del Ministerio y de la ADR son a demanda y por tanto esta comunidad debe cumplir con los requisitos de las convocatorias para acceder a la cofinanciación. Igualmente, para el Proyecto Apoyo Alianzas Productivas – PAAP que tiene como objeto vincular a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: La comercialización. La vinculación a este proyecto se realiza a través de convocatoria pública focalizada, en este momento se encuentra a nivel nacional, donde se realiza la respectiva divulgación página web, secretaria de agricultura departamentales y los profesionales en campo que son el enlace del proyecto en el territorio, cabe resaltar que este proyecto no tiene enfoque diferencial se puede presentar cualquier tipo de población siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia de la convocatoria.

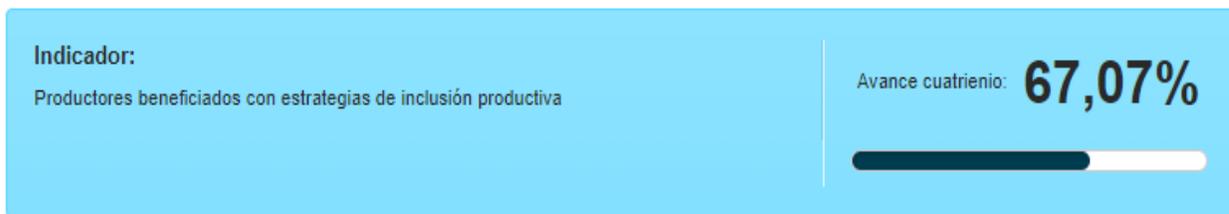
	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Por lo explicado previamente, para el cumplimiento del indicador es necesario que la población rrom se presente a las convocatorias, razón por la cual no puede decir si el indicador se cumple o no, ya que depende de este factor fundamental.”

17. Productores Beneficiados con Estrategias de Inclusión Productiva

17.1. Descripción del Indicador.

Mide el número de productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva a nivel nacional, que corresponde a todas las acciones que se adelanten por la Institucionalidad, ya sea de forma aislada o coordinada con otras entidades, que conlleven a implementar o mejorar un sistema productivo de carácter individual o asociativo, a través de la dotación de factores productivos, acceso a conocimiento técnico y empresarial. Por lo tanto, un trabajador rural sujeto del programa de inclusión productiva generará ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida de su núcleo familiar, y así mismo le permita acumular activos para el mejoramiento y/o expansión del sistema productivo.



Fecha de corte: 31/05/2021	Fecha de actualización: 10/06/2021	Días de rezago: 0 días	Periodicidad: Mensual
--------------------------------------	----------------------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

<https://sinergiapp.dnp.gov.co/#GerenteMeta/HistoricoCiud/5631/1426/33>

17.2. Comportamiento anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	33.642,00	-
Ene-Dic 2019	10.636,00	16.896,00	158,86%
Ene-Dic 2020	29.087,00	36.242,00	124,60%
Ene-Dic 2021	27.307,00	8.239,00	30,17%
Ene-Dic 2022	24.481,00	-	-
2018-2022	91.511,00	61.377,00	67,07%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#GerenteMeta/HistoricoCiud/5631/1426/33>

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

De acuerdo con la información suministrada en el archivo “Formato Cargue Masivo”, se observa que en el año 2019 la meta se cumplió en el 178.45%, (Meta 10.636, avance 18.981), en el año 2020 la meta fue del 46% (meta 29.087, avance 13.393).

17.3. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
							Abril 30 de 2021	11/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	06/04/2021	Actualizado		
							Febrero 29 de 2021	10/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	10/03/2021	Actualización extemporánea		
							Diciembre 31 de 2020	10/03/2021	Actualización extemporánea		

- De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observó que el reporte del indicador cuantitativo se encuentra al día. El comportamiento anual del indicador en el año 2020 supero la meta en un 24.60% y el avance de la actual vigencia va en el 30.17%.
- En el avance cualitativo para los meses de diciembre 2020 y enero de 2021 se presento información extemporánea, según la fecha de corte del indicador este vence el día 10 de cada mes, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.
- Por otro lado, se observó que en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de SINERGIA, no se adjuntaron documentos que contribuyen a explicar o soportar los resultados reportados para el indicador.
- La Oficina de Control Interno recomienda cumplir con las fechas de reporte establecidos por los decretos reglamentarios y la Directiva Presidencial 021 de 2011.

Cuadro No. 16. Análisis de la OCI para el Indicador 16. Productores Beneficiados con Estrategias de Inclusión Productiva

17.4. Documentos asociados al Indicador

Nombre del documento	Fecha de cargue	Consultar
FICHA PN 2019.docx	09/11/2019	↻
Metodología para estructuración de PN 2019.docx	09/11/2019	↻
NPA-BRI-2019-06-023 CACAOTEROS.docx	09/11/2019	↻
PN CORPORACION JUVENIL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO.docx	09/11/2019	↻
CAT-TARR- 2019-06-001 COMULPROTA.docx	09/11/2019	↻
Copia de Formato Sinergia con soportes.xlsx	07/02/2020	↻
SINERGIA_SOPORTES (1).xlsx	04/04/2020	↻
soporte estrategia inclusion productiva.xlsx	15/04/2020	↻

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#GerenteMeta/HistoricoCiud/5631/1426/33>

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

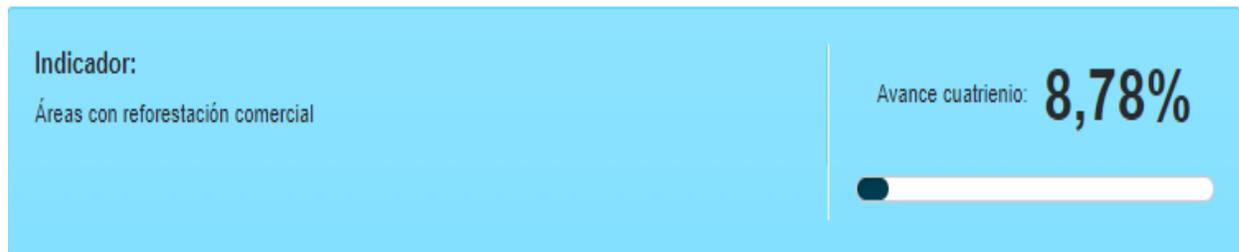
La imagen muestra la pestaña de documentos asociados, sin embargo, no se observa ningún documento asociado al indicador desde el 15 de abril de 2020.

Nota: El indicador “*Porcentaje de Avance en la Implementación de las Estrategias Productiva*”, presenta sobreestimación de resultados en las metas pactadas en el Plan Nacional de Desarrollo. Se solicitó información a la OAPP sobre las gestiones adelantadas por esa dependencia para lo cual suministraron evidencias con el memorando No. 20211600036751 del 26/02/2021, con el que se solicita a la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos la revisión de las metas e indicadores. De igual manera la OAPP mediante el memorando No.20211600104861 del 18-05-2021 y correo electrónico de fecha 16/06/2021, reitera el requerimiento enviado la AUNAP donde solicita ajuste de dato cuantitativo vigencia 2019, 2020 y 2021. Se recomienda a la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos acatar lo estipulado en el memorando No. 20211600050883 enviado por la OAPP.

Programa. Infraestructura de Producción y Comercialización

18. Indicador. Áreas con Reforestación Comercial

18.1. Descripción del Indicador



Fecha de corte:	Fecha de actualización:	Días de rezago:	Periodicidad:
31/12/2020	10/03/2021	60 días	Semestral

Contabiliza: **a.** La siembra de nuevas hectáreas con plantaciones forestales comerciales con especies autónomas o introducidas con fines de producción de madera en terrenos de aptitud forestal, a los cuales se les reconoce el Certificado de Incentivo Forestal CIF. **b.** La siembra de nuevas hectáreas bajo sistemas agroforestales según la respectiva fórmula de cálculo. **c.** La siembra de nuevas hectáreas realizadas por capitales privados nacionales **d.** La siembra de nuevas hectáreas realizadas con capitales extranjeros de cooperación internacional.

18.2. Comportamiento Anual del Indicador

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	516.461,00	-
Ene-Dic 2019	519.150,00	525.003,00	317,67%
Ene-Dic 2020	524.150,00	527.169,00	139,26%
Ene-Dic 2021	581.305,50	-	-
Ene-Dic 2022	638.461,00	-	-
2018-2022	638.461,00	527.169,00	8,78%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1423/5626/28>

Se observo que en el año 2020 el avance superó el 39.26%, para la vigencia 2021 no se presenta avance. La OAPP aportó el memorando No.20211600134221, mediante el cual el jefe de esta oficina remite a la Directora de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas – DNP, la solicitud de modificación de la ficha técnica con el siguiente argumento: “...del despacho del Ministro, se estructuró un plan de choque que permita hacer visible el avance en términos de hectáreas que a la fecha efectivamente se han establecido en todo el territorio nacional pero que por diversas circunstancias siguen estando por fuera de los registros administrativos de la fuente de información del indicador (Boletín Estadístico Forestal) ...” (...). **Justificación:** Dadas las mesas técnicas sostenidas con la consejería para el cumplimiento de Presidencia de la Republica, bajo el marco de la revisión del indicador “180 millones de árboles del Ministerio de Ambiente” se concluyó, que por las características maderables y sus fines comerciales de los sistemas agroforestales de caucho y cacao, puede incluirse el dato total de hectáreas al indicador de áreas con reforestación comercial (...)

18.3 Formula de cálculo del Indicador:

Sumatoria de las nuevas hectáreas reforestadas a partir del Boletín estadístico forestal.

18.4. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Infraestructura de producción y comercialización	Áreas con reforestación Comercial	Semestral	60 días	31/05/2021	10/06/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	10/06/2021	Actualizado	Actualizado	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	09/04/2021	Actualizado		
							Febrero 29 de 2021	10/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	09/02/2021	Actualizado		
							Diciembre 31 de 2020	09/02/2021	Actualización extemporánea		

1. De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observó que el reporte del indicador cuantitativo presenta rezago de 60 días. El comportamiento anual del indicador en el año 2020 supero en 39,26% al 89,63%.

2. En el avance cualitativo para el mes de diciembre 2020, se presento información extemporánea.

3. Se observó que para este indicador, en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de Sinergia, no se adjuntaron documentos que contribuyen a explicar o soportar los resultados reportados para el indicador en el corte de diciembre de 2020.

Cuadro No.17. Análisis de la OCI para el Indicador Áreas con Reforestación Comercial

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

18.5. Documentos asociados al Indicador

Nombre del documento	Fecha de cargue	Consultar
ACTA No. 1 COMITE ADMON.pdf	08/10/2019	
Informe Técnico Seguimiento Nuevas Áreas-1.pdf	11/02/2020	

Fuente <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1423/5626/28>

La Imagen de documentos asociados al indicador muestra que la última actualización se realizó el 11 de febrero de 2020, constatando que no se está subiendo información en la presente vigencia, incumpliendo con el Artículo 2.2.7.2.3.4 del Decreto 1082 de 2015. “Paso 3. Generar información complementaria de indicadores y programas”.

Programa. Mejoramiento de la Habitabilidad Rural

19. Indicador. Viviendas de Interés Social Rural Mejoradas

19.2. Descripción del Indicador.

Mide el número de viviendas preexistentes en el área rural, a las cuales se le adelantan obras civiles para su mejoramiento, de propiedad de familias de escasos recursos, con el fin de subsanar lo siguiente: Deficiencias en cubierta; carencia o deficiencia de saneamiento básico, incluyendo aparatos e instalaciones hidráulicas y sanitarias de la vivienda, así como la solución de manejo de excretas y/o aguas residuales domésticas; pisos en tierra, arena o materiales inapropiados; existencia de hacinamiento crítico, cuando en el hogar habitan más de tres personas por habitación; carencia o deficiencia de lugar adecuado para la preparación de alimentos (cocina); muros deteriorados o en materiales inadecuados; y redes eléctricas internas.

19.3. Comportamiento anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	11.381,00	-
Ene-Dic 2019	7.948,00	7.038,00	88,55%
Ene-Dic 2020	1.660,00	41,00	2,47%
Ene-Dic 2021	1.431,00	70,00	4,89%
Ene-Dic 2022	2.461,00	-	-
2018-2022	13.500,00	7.149,00	52,96%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1425/5629/28>

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

En la imagen se puede observar que para el año 2020 el avance fue del 2,47%, es decir de las 1.660 vivienda fijadas como meta de la vigencia solamente se mejoraron 41, demostrando un avance muy bajo; para la presente vigencia se han atendido 70 viviendas con un 4.89%.

19.4. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Mejoramiento de la habitabilidad rural	Viviendas de Interés Social Rural mejoradas	Mensual	30 días	31/05/2021	08/06/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	08/06/2021	Actualizado	Actualizado	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	08/04/2021	Actualizado		
							Febrero 29 de 2021	09/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	10/02/2021	Actualizado		
							Diciembre 31 de 2020	08/02/2021	Actualización extemporánea		

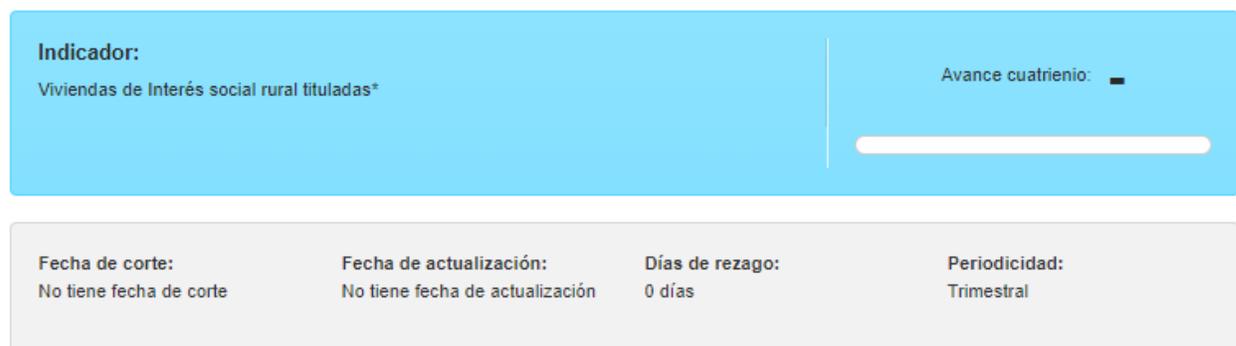
Observaciones de la OCI:

- De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observó que el reporte del indicador cuantitativo presenta rezago de 30 días. El comportamiento anual del indicador en el año 2020 llegó al 2,47%.
- En el avance cualitativo para el mes de diciembre 2020 se presentó información extemporánea.
- Se observó que para este indicador, en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de Sinergia, no se adjuntaron actas o informes que contribuyan a explicar o soportar los resultados reportados para el indicador mes a mes.

Cuadro No.18. Análisis de la OCI para el Indicador Viviendas de Interés Social Rural Mejoradas

Se verificó la información incorporada en la carpeta *documentos asociados*, el archivo denominado "Mejoramiento.xlsx, - hoja de Excel, que contiene la información sobre el número de viviendas mejoradas mes a mes. El equipo auditor recomienda a la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales, anexar información relevante que informe las actividades realizadas y los obstáculos presentados para el cumplimiento de la meta.

20. Indicador. Vivienda de Interés Social Rural Tituladas



Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1425/5630/28>

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

20.1. Histórico del Indicador

Histórico -

Mes -	Fecha de actualización Sin fecha act.	Avance cuantitativo -
Avance cualitativo		

20.2 Comportamiento anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	0,00	-
Ene-Dic 2019	-	-	-
Ene-Dic 2020	-	-	-
Ene-Dic 2021	-	-	-
Ene-Dic 2022	-	-	-
2018-2022	10.000,00	-	-

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1425/5630/28>

La imagen se puede observar que el indicador no tiene ejecución en los años 2019,2020 y la presente vigencia, aunque la meta es de 10.000 viviendas tituladas. Mediante correo electrónico suministrado por la OAPP reportaron lo siguiente. *“De acuerdo con lo mencionado por a la Dirección de Bienes Públicos y la Agencia Nacional de Tierras, el indicador jurídicamente no puede realizarse, toda vez que ninguna de las entidades titula viviendas.*

Advertencia.
No se encontraron elementos

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1425/5630/28>

El equipo auditor recomienda al área técnica responsable de la información asociar documentos técnicos que permita analizar el avance del indicador y cumplir con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.7.2.3.4.

Adicional a lo anterior, se recibió el memorando No.20211600050963, mediante el cual el Jefe de la OAPP solicita a la Directora de Gestión de Bienes Públicos Rurales, el concepto técnico del indicador.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

MEMORANDO 20211600050963

Bogotá D.C, 25-06-2021

PARA: **MARIA FERNANDA CEPEDA GOMEZ**
Directora Gestion de Bienes Públicos Rurales

DE: **JORGE HERNANDO CACERES DUARTE**
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

ASUNTO: Alerta temprana - Proceso modificación fichas técnicas indicadores

Estimada directora,

De acuerdo con el oficio remitido por DNP con radicado 20213600611801, informamos que la directriz impartida para los cambios en las fichas técnicas de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, último año de gobierno es la mencionada a continuación... " *dado que en agosto de 2021 comienza el último año de gobierno del Presidente, y a su vez se inicia el proceso de seguimiento al cumplimiento de metas de cuatrienio, el procedimiento para cerrar ajustes a fichas técnicas de indicadores PND (diferente a ajuste por Censo 2018), **estará abierto a solicitudes del sector hasta el 7 de agosto de 2021** y en cualquier situación, toda solicitud debe estar acompañada de la justificación técnica del cambio y contar con los soportes que dan cuenta de este. Los requisitos mínimos para el cambio son: 1) oficio de solicitud con los ajustes y las explicaciones que sustentan la misma; 2) anexo con la documentación de soporte; y 3) ficha técnica con las modificaciones propuestas. De esta manera se conservará la trazabilidad y consistencia de la información reportada en Sinergia...*"

Explicado lo anterior, nos permitimos solicitar el concepto técnico de las implicaciones jurídicas que tiene el indicador de Viviendas de interés social rural tituladas, con el ánimo de remitirlo al DNP lo más pronto posible.

Cordialmente,



Elaboró: Diana T 

Imagen. Memorando No.20211600050963

La Oficina de Control Interno de Gestión recomienda a la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales, revisar el indicador y si es el caso solicitar acompañamiento de la OAPP en conjunto con la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas DSEPP - DNP para ajustarlo o replantearlo, toda vez que nos encontramos a tiempo para solicitar ajuste de metas del cuatrienio.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO			Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

20.3. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Mejoramiento de la habitabilidad rural	Viviendas de Interés Social Rural Tituladas	Trimestral	0 días	No tiene fecha de corte	No tiene fecha de actualización	No tiene datos para la vigencia	No tiene datos para la vigencia	No tiene datos para la vigencia	No tiene datos para la vigencia	No tiene datos para la vigencia	No tiene datos para la vigencia

Cuadro No.19. Análisis de la OCI para el Indicador Viviendas de Interés Social Rural Tituladas

Finalmente, en la siguiente imagen del aplicativo de Sinergia se observó que el indicador, aunque está en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es responsabilidad la del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se encuentra a cargo de un funcionario de esta entidad. Consultada la OAPP informó que este es un error del DNP, por tal motivo solicitaran la respectiva corrección.

Indicador Viviendas de Interés social rural tituladas*	
Nivel Indicador: Desconocido Periodicidad: Trimestral Modo de acumulación: Acumulado Unidad de medida: Número	Sector: Agricultura Entidad: MINAGRICULTURA Programa: Mejoramiento de la habitabilidad rural Funcionario Responsable: Carlos Felipe Reyes Forero Teléfono: 3323434 ext. 2082 E-mail: cfreyes@minvivienda.gov.co

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#GerenteMeta/HistoricoCiud/5630/1425/33>

En este orden de ideas, el equipo auditor recomienda a la OAPP y la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales, verificar ante la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas DSEPP – DNP, la pertenencia del indicador y subsanar la información reportada en Sinergia.

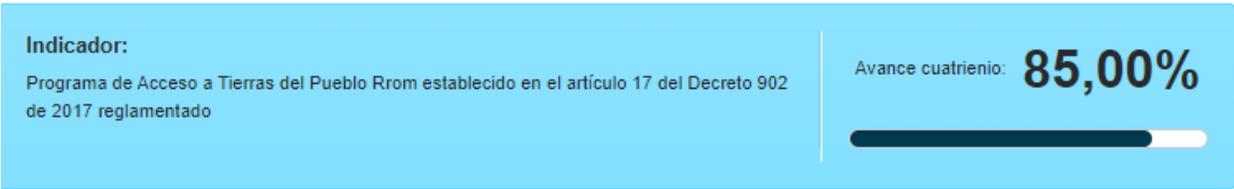
Programa: Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural

21. Indicador: Programa de Acceso a Tierras del Pueblo Rrom establecido en el Artículo 17 del Decreto 902 de 2017 reglamentado.

21.1. Descripción del Indicador

Mide la gestión que realiza el sector de agricultura y desarrollo rural para reglamentar el Programa de Acceso a Tierras del pueblo Rrom establecido en el artículo 17 del Decreto Ley 902 de 2017.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020



Fecha de corte: 31/03/2021	Fecha de actualización: 10/04/2021	Días de rezago: 5 días	Periodicidad: Trimestral
-------------------------------	---------------------------------------	---------------------------	-----------------------------

21.2. Comportamiento anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	0,00	-
Ene-Dic 2019	50,00	60,00	120,00%
Ene-Dic 2020	100,00	85,00	85,00%
Ene-Dic 2021	-	85,00	-
Ene-Dic 2022	-	-	-
2018-2022	100,00	85,00	85,00%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1426/5631/28>

De acuerdo con la información reportada en Sinergia, se observa que el indicador en el año 2019 superó la meta en un 20%, para el 2020 llegó a un 85%; no se observa meta para el año 2021. Conforme al avance cualitativo se encontró que por las medidas de aislamiento y dificultades presentadas por la pandemia del coronavirus COVID-19, el programa ha tenido problemas para la socialización en los territorios.

21.3. Documentos asociados al Indicador

Nombre del documento	Fecha de cargue	Consultar
AgendaCND14-16Ago.pdf	08/10/2019	↗
Cordinación agenda de la CNDR para poner el tema en el espacio 08072019.pdf	08/10/2019	↗
LA - PROGRAMA DE TIERRAS CNDR ROM 15082019.pdf	08/10/2019	↗
ASISTENCIA ROM 28 MARZO.pdf	20/09/2019	↗
Acta Min Agricultura (004).pdf	24/01/2020	↗
Acta Min Agricultura (004).pdf	04/03/2020	↗
Circular Externa CIR2020-24DMI_03182020_125953 SUSPENCIÓN VISITAS DE CAMPO .pdf.pdf.pdf	13/04/2020	↗
Circular Externa CIR2020-24DMI_03182020_125953 SUSPENCIÓN VISITAS DE CAMPO .pdf.pdf.pdf	13/04/2020	↗

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1426/5631/28>

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO			Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

La imagen nos muestra que el último documento asociado se subió el 13 de abril de 2020, no se observan informes trimestrales a partir de esta fecha. El equipo auditor recomienda al área técnica responsable de la información disponer los documentos técnicos que permita analizar la información y cumplir con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.7.2.3.4.

21.4. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

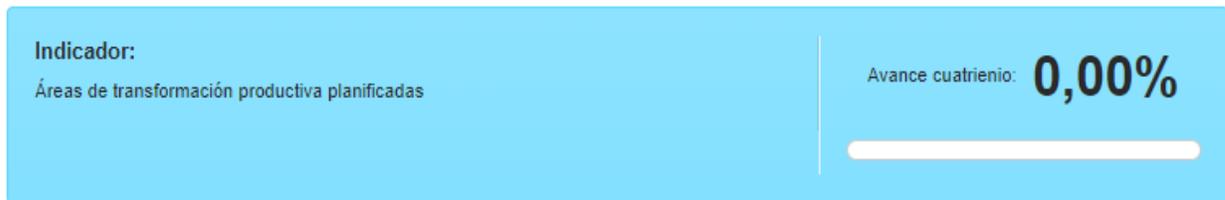
Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Programa de Acceso a Tierras del Pueblo Rrom establecido en el artículo 17 del Decreto 902 de 2017 reglamentado	Trimestral	5 días	31/05/2021	03/06/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	03/06/2021	Actualizado	Cumple Cuantitativamente Incumple Parcialmente cualitativamente	Dirección de Cadenas Productivas y generación de Ingresos
							Abril 30 de 2021	06/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	10/04/2021	Actualizado		
							Febrero 29 de 2021	10/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	11/02/2021	Actualizado		
							Diciembre 31 de 2020	11/02/2021	Actualización extemporánea		

Cuadro No.20. Análisis de la OCI para el Indicador Programa de Acceso a Tierras del Pueblo Rrom establecido en el Artículo 17 del Decreto 17 del Decreto 902 de 2017 reglamentado.

Programa: Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural

22.1. Indicador. Áreas de Transformación Productiva Planificadas

22.2. Descripción del Indicador



Fecha de corte: 31/12/2020	Fecha de actualización: 10/02/2021	Días de rezago: 0 días	Periodicidad: Anual
-------------------------------	---------------------------------------	---------------------------	------------------------

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1426/5635/28>

Mide el número de planes diseñados e implementados para el fortalecimiento de Iniciativas Clúster, que implementan procesos de sofisticación o diversificación de productos, con la habilitación de condiciones de entorno para el acceso a nuevos o ampliación de mercados.

22.3. Comportamiento Anual del Indicador

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	-	-
Ene-Dic 2019	-	-	-
Ene-Dic 2020	1,00	0,00	0,00%
Ene-Dic 2021	1,00	-	-
Ene-Dic 2022	2,00	-	-
2018-2022	4,00	0,00	0,00%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1426/5635/28>

Según información obtenida en Sinergia, se encuentra lo siguiente: “Se realizó una mesa de trabajo entre las áreas de Jurídica de Confecámaras, el grupo de contratación y la Secretaria General del Ministerio de Agricultura con el fin de perfeccionar los estudios previos para el Convenio de Cooperación que se va a celebrar entre las dos entidades. Con este avance se planea poner en marcha la estructuración e implementación de las iniciativas Clúster para el mes de julio del 2021. Paralelo a esto se continuó con los trabajos pertinentes para aplicar a la estrategia Clúster a través de las diferentes cámaras de comercio en los departamentos seleccionados”.

22.4. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Áreas de transformación productiva planificadas	Anual	0 días	31/05/2021	10/06/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	10/06/2021	Actualizado	Actualizado	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	09/04/2021	Actualizado		
							Febrero 29 de 2021	10/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	10/02/2021	Actualizado		
							Diciembre 31 de 2020	10/02/2021	Actualización extemporánea		

Observaciones de la OCI:

- De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observó que el reporte del indicador cuantitativo se encuentra al día. Para la vigencia del año 2020 la meta fue de uno plan el cual no refleja avance, para el año 2021 la meta fijada es un plan el cual se espera realizar en el transcurso del año.
- Se observó que en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de SINERGIA, no se adjuntaron documentos que expliquen o soporten los resultados reportados para el indicador.

Cuadro No.21. Análisis de la OCI para el Indicador Áreas de Transformación Productiva Planificadas

22.5. Documentos asociados al Indicador

Advertencia.

No se encontraron elementos

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1426/5635/28>

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

El equipo auditor recomienda al área técnica responsable de la información asociar documentos técnicos que permita analizar la información y cumplir con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.7.2.3.4.

Programa. Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para actividades Agropecuarias y Rurales

23 Indicador. Operaciones de Crédito en Actividades no Agropecuarias de FINAGRO

23.1. Descripción del Indicador

Mide el número de operaciones de crédito en actividades no agropecuarias en condiciones FINAGRO, y su pertinencia se articula con la necesidad de dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia Rural en el sentido amplio de la ruralidad, con actividades económicas diferentes a las tradicionales y que generen oportunidades de empleo formal e ingresos para la población rural y para las entidades territoriales.



Fecha de corte: 31/05/2021	Fecha de actualización: 10/06/2021	Días de rezago: 60 días	Periodicidad: Mensual
--------------------------------------	----------------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

23.2. Comportamiento Anual de Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	297,00	-
Ene-Dic 2019	327,00	1.361,00	416,21%
Ene-Dic 2020	344,00	2.231,00	648,55%
Ene-Dic 2021	361,00	887,00	245,71%
Ene-Dic 2022	379,00	-	-
2018-2022	1.411,00	4.479,00	317,43%

El equipo auditor revisó el oficio No.20213600094741 de fecha 18/02/2021 enviado por la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del DNP, en el que informan al jefe de la OAPP del MADR las alertas tempranas de los indicadores, razón por la cual se consultó a

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

esta oficina que gestiones se han adelantado para subsanar las metas que están sobre estimadas.

Al respecto, se recibió correo electrónico con el oficio No.20211600104001 del 14/05/2021, en el cual se relacionan las metas y se aclaran la cantidad de operaciones para cada año a partir del 2015, con el que el jefe de la OAPP solicita a la Directora de Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas el cambio de línea base y series históricas del indicador.

De igual manera, se recibió el memorando No.20211600123051 del 09/06/2021 en donde el jefe de la OAPP remite al Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios, la respuesta otorgada por el DNP en relación al cambio de línea base y serie histórica, metas, de la vigencia 2021 y 2022, y el ajuste de datos de la vigencia 2020 hasta abril de 2021.

La Oficina de Control Interno de Gestión recomienda a la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios acoger la propuesta de la OAPP: (...). *desde la oficina de Planeación del Ministerio, nos gustaría tener un espacio con el ánimo de revisar los conceptos remitidos por DNP y si consideran oportuno subsanarlos y enviar nuevamente la solicitud a esa entidad*". en el sentido buscar una alternativa de solución al ajuste de las metas y datos de los indicadores.

24. Indicador. Porcentaje de Participación de Mujeres Rurales dentro de las operaciones de Crédito Agropecuario y Rural

24.1. Descripción del Indicador



Fecha de corte: 31/05/2021	Fecha de actualización: 09/06/2021	Días de rezago: 30 días	Periodicidad: Mensual
--------------------------------------	----------------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1429/5643/28>

Mide la participación de las mujeres como personas naturales en el total de los créditos otorgados en condiciones FINAGRO, lo cual es clave para contribuir a la autonomía económica de las mujeres rurales.

24.2. Comportamiento Anual del Indicador

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	34,20	-
Ene-Dic 2019	34,70	35,00	100,87%
Ene-Dic 2020	35,20	35,20	100,00%
Ene-Dic 2021	35,70	36,80	103,08%
Ene-Dic 2022	36,70	-	-
2018-2022	36,70	35,20	95,91%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1429/5643/28>

El indicador viene presentado un desarrollo eficiente acorde con las metas, en la vigencia 2021 ya cumplió la meta, se han colocado 64.216 operaciones de crédito para mujeres por valor de \$669.590.223.757, alcanzando una participación en el total del número de créditos a personas naturales (174.477) de 36,8%, que frente a la meta total de (35,7%) de participación, alcanza un cumplimiento de 103,1% para este período. Las actividades productivas con mayor participación fueron: actividad mixta agropecuaria rural con un 26,87%, café con 17,83%, ganadería carne con 14,73%, ganadería de leche con un 5,10%, frutales con 5,20% y plátano con 4,85%. El 25.42% restante se encuentra distribuido en otras 24 actividades productivas en menores porcentajes.

24.3. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	Porcentaje de Participación de Mujeres Rurales dentro de las Operaciones de Crédito Agropecuario y Rural	Mensual	30 días	31/05/2021	09/06/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	09/06/2021	Actualizado	Cumple	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	09/04/2021	Actualizado		
							Febrero 28 de 2021	08/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	09/02/2021	Actualizado		
							Diciembre 31 de 2020	05/02/2021	Actualización extemporánea		

1. De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observó que el reporte del indicador cuantitativo presenta rezago de 30 días, el comportamiento del indicador demostró que para la vigencia 2020 se superó cumplió el 100%

2. El avance cualitativo el mes de diciembre 2020 presento información extemporánea.

3. Se observó que en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de SINERGIA, se adjuntaron documentos asociados al indicador, los cuales contribuyen a explicar o soportar los resultados reportados para el indicador.

4. La Oficina de Control Interno recomienda cumplir con las fechas de reporte establecidos por los decretos reglamentarios y la Directiva Presidencial 021 de 2011.

Cuadro No.23. Análisis de la OCI para el Indicador Porcentaje de Participación de Mujeres Rurales dentro de las operaciones de Crédito Agropecuario y Rural

De conformidad con el reporte cuantitativo y cualitativo se observó que el indicador viene cumpliendo con las metas propuestas, los documentos asociados al indicador cumplen con lo establecido en el Decreto 1290 de 2014 "avance cualitativo mensualmente, los avances cuantitativos se realizará teniendo en cuenta su periodicidad establecida en la ficha técnica el límite para realizar el reporte de actualización es el día 10 del mes siguiente de la fecha de corte".

25. Indicador. Áreas con Seguro Agropecuario

25.1. Descripción del Indicador

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Mide el área sembrada con incentivo al seguro agropecuario, que permite a los agricultores contar con una cobertura o protección financiera ante la ocurrencia de eventos naturales y biológicos que puedan afectar negativamente su producción.



Fecha de corte: 31/05/2021	Fecha de actualización: 09/06/2021	Días de rezago: 60 días	Periodicidad: Mensual
-------------------------------	---------------------------------------	----------------------------	--------------------------

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1429/5641/28>

25.2. Comportamiento Anual del Indicador

Año	Meta	Avance	% Avance
Línea Base	-	128.396,00	-
Ene-Dic 2019	167.304,00	161.233,00	96,37%
Ene-Dic 2020	193.676,00	167.414,00	86,44%
Ene-Dic 2021	193.676,00	72.157,00	37,26%
Ene-Dic 2022	193.676,00	-	-
2018-2022	193.676,00	167.414,00	86,44%

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1429/5641/28>

Con la información reportada se observa que el programa viene cumpliendo las metas del indicador, el avance del cuatrienio se encuentra en el 86.44%, en la presente vigencia el avance se encuentra en el 37.26%.

25.3. Resultado Cuantitativo del Indicador

Fecha de corte	Avance acumulado	Avance periodo	Fecha actualización
31/05/2021	167.414,00	72.157,00	09/06/2021
30/04/2021	167.414,00	53.729,00	10/05/2021
31/03/2021	167.414,00	21.025,00	09/04/2021
28/02/2021	167.414,00	21.025,00	08/03/2021
31/01/2021	167.414,00	9.045,00	10/02/2021

Fuente: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#IndicadorProgEntE/33/1429/5641/28>

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO			Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

25.4. Verificación información Cualitativa y avance Cuantitativo

Programa	Indicador	Periodicidad	Rezago	REPORTE CUANTITATIVO Enero - mayo de 2021			REPORTE CUALITATIVO Enero - mayo 2021			Estado de cumplimiento	Área responsable
				Fecha corte	Fecha actualización	Estado de avance	Fecha de corte	Fecha de actualización	Estado de avance		
Servicios Financieros y Gestión del Riesgo para las actividades Agropecuarias y Rurales	Áreas con seguro agropecuario	Anual	60 días	31/05/2021	09/06/2021	Actualizado	Mayo 31 de 2021	09/06/2021	Actualizado	Actualizado	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
							Abril 30 de 2021	10/05/2021	Actualizado		
							Marzo 31 de 2021	09/04/2021	Actualizado		
							Febrero 29 de 2021	08/03/2021	Actualizado		
							Enero 31 de 2021	10/02/2021	Actualizado		
							Diciembre 31 de 2020	05/02/2021	Actualización extemporánea		

1. De acuerdo con la información histórica del indicador reportada en el Sistema Seguimiento - SINERGIA, se observó que el reporte del indicador cuantitativo presenta rezago de 60 días, el comportamiento del indicador mostro un avance del 86.44% en la vigencia 2020.
 2. El avance cualitativo el mes de diciembre 2020 se presentó información extemporánea.
 3. Se observó que en la sección "Documentos Asociados" del aplicativo de SINERGIA, se adjuntaron documentos asociados al indicador, los cuales contribuyen a explicar o soportar los resultados reportados para el indicador.
 4. La Oficina de Control Interno recomienda cumplir con las fechas de reporte establecidos por los decretos reglamentarios y la Directiva Presidencial 021 de 2011.

Cuadro No.24. Análisis de la OCI para el Indicador Áreas con Seguro Agropecuario

El indicador viene cumpliendo con las metas propuestas, se observa que los informes cualitativos y cuantitativos son reportados a tiempo y los documentos asociados cumplen con lo establecido en el Decreto 1290 de 2014.

Finalmente, con base en la información registrada en la página Web de SINERGIA, el equipo auditor de la Oficina de control Interno de Gestión realizó el seguimiento al avance de los indicadores, enfocados en la medición del riesgo, encontrando el siguiente resultado.

Medición del Riesgo

El criterio empleado para establecer el nivel de riesgo asociado al avance de las metas e indicadores es el siguiente:

Bajo: El rango de indicadores muestra un desarrollo normal en la ejecución de los programas, aporta de manera sustancial al logro de los objetivos del Ministerio.

Medio: Muestra que el rango de indicadores se encuentra en un grado de desarrollo que se aproxima a los objetivos iniciales, pero se retrasa el cumplimiento de las metas previstas.

Medio bajo: El rango de indicadores muestra un grado de incumplimiento, el aporte a los objetivos no es sustancial, se requiere más esfuerzo para alcanzar las metas.

Alto: El rango de indicadores muestra un desarrollo bajo, su nivel genera problemas al cumplimiento de metas, solo se obtienen resultados parciales para la normal ejecución del plan de desarrollo.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

RESUMEN DEL AVANCE DE LOS INDICADORES POR NIVEL DE RIESGO			
RANGO	Mayor a 100%	Bajo	3
	75% a 100%	Bajo	6
	50% al 74%	Medio	3
	25% a 49%		3
	0% al 24%	Alto	10
Total			25

Fuente: creación propia equipo auditor.

De acuerdo con los anteriores rangos, es importante resaltar que el Ministerio tiene el 40% de sus indicadores en un nivel de riesgo alto, por lo que se recomienda a las dependencias responsables examinar los indicadores y tomar acciones de tal manera que al final de la vigencia y del periodo de gobierno, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mejore el nivel de riesgo.

ASPECTOS ENCONTRADOS: (Conformidades y no conformidades)

ITEM	CO/NC	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS ¹
1	NC	<p><u>Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos</u></p> <p><i>Indicador: Esquemas Asociativos Fortalecidos</i></p> <p>Desde la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva y la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del DNP se ha solicitado el replanteamiento de la meta del indicador (memorandos 20201600078663,20212600016743) y a la fecha no se ha prestado atención.</p>	Atender el comunicado del DNP y la OAPP sobre el dato cambio de metas indicador.
2	NC	<p><i>Indicador: Productores Beneficiados con Estrategias de Inclusión Productiva</i></p> <p>Se solicitó información a la OAPP sobre las gestiones adelantadas por esa dependencia relacionadas con los avances del indicador, respecto de lo cual se recibió memorando No. 20211600036751 del 26/02/2021 como</p>	Atender el comunicado de reportes cualitativos y cuantitativos solicitados por la AUNAP y la OAPP.

	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

		<p>evidencia de la gestión realizada. Con este se solicitó a la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos el replanteamiento del indicador por sobrecumplimiento de las metas para las vigencias 2021 y 2022. De igual manera se obtuvo el oficio enviado por la AUNAP a esta Dirección en el que también se precisó la necesidad de ajustar la ejecución de las metas respecto al cálculo de medición real para el indicador.</p>	
3	AM	<p><u>A todas las dependencias</u></p> <p>Se observa que, en la mayoría de los casos, el cargue de la documentación que soporta las acciones o avances ejecutados no se está registrando, incumpliendo con el Artículo 2.2.7.2.3.4 del Decreto 1082 de 2015. <i>“Paso 3. Generar información complementaria de indicadores y programas”.</i></p>	<p>Generar acciones que garanticen el cargue de la documentación que soporta el cumplimiento de las actividades y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.</p>

NC. Incumplimiento de un requisito, se debe formular plan de mejora.

RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA:

1. Recordar que el aplicativo SINERGIA es de libre acceso a la población, por tal motivo el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural debe dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 de *Transparencia y del derecho de acceso a la Información Pública Nacional*, específicamente a lo referido en el artículo 2, - *“Principio de la Calidad de la Información. Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad.*
2. Tener en cuenta que el aplicativo SINERGIA, cuenta con el enlace *“documentos asociados”*, el cual se debe utilizar como herramienta que permita reportar documentos o evidencias que respaldan la ejecución del indicador y que permite al usuario del portal, contar con una información detallada que sustenta la gestión del indicador.
3. Analizar si es necesario replantear y ajustar las metas del cuatrenio en especial para los indicadores cuyo avance supera el 100%, teniendo en cuenta que ello contribuye a que se sobreestimen los resultados de ejecución total del indicador.

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

4. Tener en cuenta que el límite para realizar el reporte mensual de actualización de avances cualitativos y cuantitativos es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte. (Decreto 1290 de 2014, artículo 18). Los avances cualitativos deberán ser reportados mensualmente, por su parte los avances cuantitativos, deberán ser reportados teniendo en cuenta la periodicidad establecida para cada indicador en su ficha técnica.
5. Solicitar asesoría a la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas DSEPP – DNP para redefinir el indicador, Oferta tecnológica por cadena productiva y zona agroecológica formulada, en cabeza de la Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, toda vez que la meta se encuentra subestimada.
6. Subir a la carpeta “*Documentos asociados*”, el soporte de la información del avance del indicador de vivienda de interés social rural mejoradas a cargo de la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales, como informe ejecutivo, en el que se indique cuáles han sido los cuellos de botella o los problemas presentados en la evolución del indicador.
7. Recomendar a la Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios, aceptar la invitación que realiza la OAPP, en el sentido de presentar conjuntamente la solicitud al DNP del ajuste a las metas, línea base y serie histórica del indicador “*Operaciones de crédito en actividades no Agropecuarias de Finagro*”.
8. Generar información complementaria al indicador “*Áreas con reforestación Comercial*”, sugerencia que se hace a la Dirección de Cadenas Agrícolas y forestales, toda vez que no se sube a la plataforma desde el 11 de febrero de 2020.
9. Continuar con las gestiones de acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, a las diferentes dependencias en la gestión de los indicadores y los enlaces con la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas DSEPP – DNP, para subsanar o redefinir las metas de los indicadores que presentan dificultades.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Como resultado de la revisión de los indicadores a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la plataforma SINERGIA con corte a mayo 31 de 2020, se observaron las siguientes situaciones relacionadas con el establecimiento de Rutinas de Seguimiento:

De los 25 indicadores que tiene el Ministerio, tres sobrepasaron la meta del 100%, seis se encuentran cumpliendo la meta en un rango entre el 75% al 100%, tres indicadores se encuentran en un rango medio, es decir con cumplimiento entre 50% y 74% y diez indicadores

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

se encuentran en nivel bajo. Por lo tanto, el promedio de cumplimiento del total se encuentra en el 60%.

Algunas áreas responsables por lo general no suben documentos al enlace “*documentos asociados*”, este se debe utilizar como herramienta para reportar documentos o evidencias que respaldan la ejecución del indicador y permite al usuario del portal Sinergia, contar con la información detallada que sustenta la gestión del indicador. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 1712 de 2012, Ley de Transparencia y Acceso a la Información y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.7.2.3.4.

Es necesario revisar algunas metas planteadas que sobre cumplieron en la vigencia anterior, de tal forma que se analice si es necesario replantear las de las otras vigencias del cuatrienio, teniendo en cuenta que ello contribuye a sobreestimar los resultados de ejecución total del indicador.

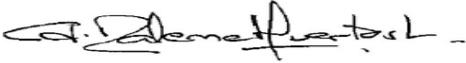
Del análisis realizado, se concluye que, a pesar de las observaciones realizadas a cada proceso, también es cierto que estos presentaron mejoras con respecto al informe de la vigencia anterior, puesto se observó progreso en la oportunidad de actualización de los reportes de los avances cualitativos mes a mes.

De igual manera, se encontró que los indicadores de vivienda rural, según lo dispuesto en el Artículo 255 de la Ley 1955 de 2019, fueron trasladados al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Conforme al informe aquí presentado, es preciso mencionar que la Oficina de Control Interno busca que se suba en oportunidad y en debida forma los reportes al aplicativo SINERGIA, y en general que se suministre información clara y precisa sobre los programas y proyectos asignados al Ministerio, enfocados a la mejora continua de la entidad.

La auditoría se llevó a cabo basándose en evidencias para la verificación de la información disponible en el Enlace. <https://sinergiapp.dnp.gov.co/>, que permite validar la eficacia en lo relacionado el informe de seguimiento.

Los soportes producto de la presente auditoría se encuentran en la carpeta denominada Sinergia 2021, está ubicada en la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno, los cuales pueden ser objeto de verificación de los hechos reflejados en este ejercicio.

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado
Firma		
Nombre	ANA MARLENNE HUERTA LÓPEZ	DIGNAEL ORTIZ BURGOS

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020